

# CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN  
A VÍCTIMAS



CEAV-C-30-2019

"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL  
TERRITORIO NACIONAL (PARTIDA 5)"

# Anexo IV

## Fallo de la Licitación





ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Antes de dar inicio al acto se informa a los asistentes que con fundamento en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017; este evento será videograbado.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 13 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ubicada en Calzada de la Virgen Número 2799, Edificio "C", Primer Piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, se reunieron los servidores públicos y asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo motivo de la Licitación Pública Nacional Consolidada Plurianual número LA-006000998-E170-2019, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 BIS, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); 51 y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento); y lo previsto en el Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, numeral 3.12 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, servidor público designado por la convocante, con fundamento en el numeral 8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP.

Quien preside este acto, es asistido por los representantes de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales, Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán asistida por la Lic. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, el Lic. Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes y el Lic. José Luis Rodríguez González, Director de Área, en su carácter de área requirente; así como por el representante del Órgano Interno de Control, Lic. Sergio Reyes Núñez, cuyas firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que en este acto se cuenta con la presencia del C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena, Testigo Social, designado por la Secretaría de la Función



ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO  
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO  
NACIONAL"**

Pública para el presente procedimiento, mediante oficio número SRACP/300/084/2019 de fecha 27 de mayo de 2019.

En este acto, no se contó con la presencia de interesados en participar en su calidad de observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en esta Acta, en los términos siguientes:

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración de las evaluaciones que fundamentan y motivan el Fallo de la misma, conforme lo establecen los artículos 36, 36 Bis, y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes que presentaron proposiciones en este Acto a través de CompraNet
1	A2DAHT HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
3	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
5	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
6	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
7	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
8	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.*
9	FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.*
10	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
11	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
12	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
13	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
14	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
15	SOLAR AUTORRENTAS, S.A. DE C.V.
16	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
17	TECNO ALTA DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.
18	TIME 2 LEASE, S.A. DE C.V.
19	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**
20	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several others below it.]*

\*Se precisa que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se especificó que los licitantes CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V y FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V., presentaron



ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019</p> <p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</p>
---

propuesta conjunta; no obstante se trata de proposiciones que se presentaron de forma individual a través de CompraNet, dicha situación se detalla en el Numeral II "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES" Apartado A. "EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" del presente documento.

\*\*Se precisa que del análisis detallado de las proposiciones, se desprendió que la proposición de la persona moral VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. se realizó de manera conjunta con la persona moral VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM.

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, y en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, 51 del Reglamento; y el numeral 9.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de evaluación Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria a la Licitación, así como en las "Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio" descritas en el Anexo I y en el Formato 7 "Modelo de propuesta económica". Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al procedimiento señalado en la Convocatoria a la Licitación.

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con lo señalado en el Apartado I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN, numeral 1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN de la Convocatoria; y en los artículos 26 Bis, fracción II, y 27 de la Ley, los cuales disponen que en el caso de licitaciones públicas electrónicas, la participación de los licitantes se permite exclusivamente a través del Sistema CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes les otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signature)*



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

En relación con lo anterior, el artículo 50 del Reglamento establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

En este sentido, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

En este orden de ideas y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en párrafos anteriores, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a la "Información General del Archivo"; "Parámetros Técnicos - Sección Parámetros Locales - PROPUESTA TÉCNICA" - y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA"; en razón de que los requerimientos técnico y económico firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con la denominación "TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m" y "PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m", respectivamente, y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y, por lo tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente, cumpliendo con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En este caso, los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los licitantes que se indican a continuación **NO FUERON FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE**, por lo que con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del Reglamento y numeral 5.2, inciso f) de la Convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes
1	TECNO ALTA DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.
2	SOLAR AUTORRENTAS, S.A. DE C.V.

Asimismo, el licitante que se indica a continuación, presentó un certificado digital de la firma electrónica avanzada **NO VÁLIDO**, por lo que, con fundamento en los artículos 27 de la Ley, 50 del

*(Handwritten signatures and marks)*



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Reglamento y numeral 5.2, inciso f) de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del siguiente licitante:

Núm.	Licitantes
1	TIME 2 LEASE, S.A. DE C.V.

Asimismo, de conformidad con los reportes arrojados por el Sistema CompraNet, tanto la propuesta técnica como económica que presentaron los siguientes licitantes fueron debidamente firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido":

Núm.	Licitantes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
3	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
5	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
6	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
7	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
8	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
9	FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.
10	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
11	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
12	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
13	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
14	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
15	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
16	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
17	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Por lo anteriormente señalado, se procedió a realizar la evaluación de las proposiciones presentadas por los Licitantes mencionados.

En el apartado 4, numeral 4.1, inciso a) de la Convocatoria a la Licitación, se relaciona la documentación legal y administrativa indispensable que debían presentar los licitantes y remitiéndose en su caso, a los Apartados de la Convocatoria, Formatos y Anexos respectivos.

El detalle de la evaluación a la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceal Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



**ACTO DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, se adjunta en el Anexo 1 de la presente Acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción I de la Ley, y 51 del Reglamento, de dicha evaluación se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativa presentada por los licitantes que se listan a continuación, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.
2	CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.
3	CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
4	FLEET RENTING, SAPI DE C.V.

**LICITANTE: ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.**

- Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso I. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.**

**LICITANTE: CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.**

- Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso I. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley; 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **CLEAR LEASING, S.A. DE C.V.**

**LICITANTE: CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]*





ACTO DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL *SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL*</p>

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presentó fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley, 48, fracción X del Reglamento, e incisos a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

LICITANTE: FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

1. Formato 1 Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante. No presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso a), sub inciso i. del numeral 4.1 de la Convocatoria; por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 36 de la Ley, 48, fracción X del Reglamento, e inciso a) y b) del numeral 5.2 de la Convocatoria, SE DESECHA la proposición del licitante FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V.

No se omite mencionar respecto de la proposición del licitante FLEET RENTING, S.A.P.I DE C.V. que adjunta archivo denominado "ConvConj.pdf" del cual se advierte que presuntivamente realizaría convenio de participación conjunta con CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.; sin embargo dicho documento carece de firmas de los representantes legales de cada uno de los licitantes, documento que en términos de los artículos 1796 y 1803 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes.

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley, 51 del Reglamento, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Table with 2 columns: Núm. and Licitantes. It lists 13 bidders including A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V., ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V., CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V., CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V., CEBENSSI, S.A. DE C.V., FERBEL NORTE, S.A. DE C.V., FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V., LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR, SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V., VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM, and VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Handwritten signature or initials in a circle.

En este sentido, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta técnica de los licitantes mencionados.

B. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

Handwritten initials 'CF'.

La evaluación referida consta de 14 fojas, la cual fue entregada mediante oficio No. 712-II.2019.0202 de fecha 10 de septiembre de 2019, realizada y signada por la Lic. Adriana Eugenia Rodríguez Alemán, Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, asistida de los CC. Smirna Merari Carranza Aguilar, Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, Jaime Enrique Hernández Cancino, Director de Control de

Large handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Inventarios y Enajenación de Bienes y José Luis Rodríguez González, Director de Área, en dicho documento, el área requirente estableció las razones para aceptar o desechar las proposiciones presentadas por los licitantes, el cual forma parte de la presente Acta y se integra como Anexo 2.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas realizado por el área requirente, se desprende lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS, y 37, fracción I de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Table with 2 columns: Núm. and Licitantes. It lists five bidders: 1. CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.; 2. CEBENSSI, S.A. DE C.V.; 3. FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.; 4. VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3); 5. VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

- 1. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, incisos c) y f), por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1 inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del servicio" y 5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.

LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.

- 1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no es similar al servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional de la presente licitación, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

5.2 incisos a) y e) de la Convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante CEBENSSI, S.A. DE C.V.

LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:

- El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.
- El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
- El contrato PFFPA-AD-DGIVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificatorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato C.007.15 suscrito con la Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.

2. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, inciso e) "Correo electrónico".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera y segunda viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE RESPECTO A LA PARTIDA 3)

- 1. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indican un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), última viñeta, Anexo I, Apéndice 2, partida 3, 5.2 incisos a), e) y p) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM, respecto a la partida 3 Pick up doble cabina 4x4.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

- 1. Contratos o pedidos. No cumple debido a que los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo siguiente:

- El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaravi, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
- El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 36 de la Ley, numeral 4.1, inciso b), primera viñeta y 5.2 incisos a) y e) de la convocatoria, SE DESECHA la propuesta del licitante VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley, los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que la propuesta técnica presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Núm.	Licitantes	Partidas en las que resultan solventes
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 4, y 6
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 6
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 2 y 5
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que se procedió a realizar la evaluación de su propuesta económica.

C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez que se verificó que la propuesta técnica de los licitantes cumplieran técnicamente con las especificaciones solicitadas en la Convocatoria a la Licitación, atendiendo a lo previsto en los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso c) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria, el Lic. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios, con la asistencia de la Lic. María Almendra Castro Macedo, Directora de Contratación A y el Lic. Álvaro Vargas González, Director de Contratación B, adscritos a la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, procedieron a la evaluación de las propuestas económicas.

En las tablas que se muestran a continuación se transcriben los descuentos ofertados por los licitantes a las partidas con las que participaron y cuyas proposiciones resultaron solventes:



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE CV. SOFOM ENR		ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE CV.		INTEGRA ARRENDA S.A. DE CV. SOFOM ENR	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	7.00	\$ 7,248.39	11.51	\$ 6,897.83	25.10	\$ 5,838.48
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	7.00	\$ 15,476.02	20.02	\$ 13,309.38	25.10	\$ 12,464.02
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	19.56	\$ 15,366.25	5.01	\$ 18,145.70	4.00	\$ 18,338.64
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$16,825.00	6.59	\$ 15,716.23	2.00	\$ 16,488.50	2.00	\$ 16,488.50
PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	1.00	\$ 17,133.37	16.01	\$ 14,789.54	21.60	\$ 13,568.24
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	13.50	\$ 14,165.29	10.10	\$ 14,722.08	14.00	\$ 14,083.41
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	27.77	\$ 23,018.36	26.91	\$ 23,292.42	5.00	\$ 30,274.73
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 29,731.20	25.95	\$ 22,015.95	29.22	\$ 21,043.74	5.00	\$ 28,244.64
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$ 3,997.50	NO COTIZO		0.04	\$ 3,995.90	NO COTIZO	

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA	AZDAHT HEALTH MÉXICO, S.A. DE CV.		JET VAN CAR RENTAL S.A. DE CV.		CASANOVA VALLEJO S.A. DE CV.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA
PARTIDA 1 SEDÁN	\$ 7,795.04	26.50	\$ 5,729.35	26.30	\$ 5,744.94	26.05	\$ 5,764.43
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$ 16,640.88	24.00	\$ 12,647.07	25.50	\$ 12,397.46	26.05	\$ 12,305.93
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$ 19,102.75	NO COTIZO		8.00	\$ 17,574.53	NO COTIZO	
PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	\$16,825.00	10.00	\$15,142.50	4.00	\$ 16,162.00	NO COTIZO	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	NO COTIZÓ		21.00	\$13,672.08	NO COTIZO	
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	10.00	\$14,738.45	8.00	\$15,065.98	12.00	\$14,410.93
PARTIDA 7 CAMIONETA 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$31,968.14	NO COTIZÓ		8.00	\$29,318.69	NO COTIZO	
PARTIDA 8 CAMIONETA 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$29,731.20	NO COTIZO		8.00	\$27,352.70	NO COTIZO	
PARTIDA 9 MOTOCICLETA	\$3,997.50	NO COTIZÓ		NO COTIZO		NO COTIZO	

PARTIDA	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE REFERENCIA, SIN IVA.	VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V./VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	
		PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA.	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA.	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO %	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO, SIN IVA.
PARTIDA 1 SEDÁN	\$7,795.04	0.01	\$7,794.26	24.00	\$5,924.23	0.04	\$7,791.92
PARTIDA 2 PICK UP 4X2	\$16,640.88	4.00	\$15,975.24	24.00	\$12,647.07	18.00	\$13,645.52
PARTIDA 3 PICK UP 4X4	\$19,027.75	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	2.00	\$18,720.70	NO COTIZO	
PARTIDA 4 CAMIONET A VAN DE PASAJEROS	\$16,825.00	8.50	\$15,394.88	1.00	\$16,656.75	NO COTIZO	
PARTIDA 5 SUV7	\$17,306.43	22.87	\$13,348.45	20.00	\$13,845.14	7.00	\$16,094.98
PARTIDA 6 VAN DE CARGA	\$16,376.06	0.01	\$16,374.42	6.00	\$15,393.50	NO COTIZO	

*[Handwritten signatures and initials]*





ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"	

PARTIDA 7 CAMIONET A 3.5 T (CAJA CERRADA)	\$ 31,868.14	23.05	\$24,522.53	3.00	\$30,912.10	NO COTIZO
PARTIDA 8 CAMIONET A 3.5 T (CAJA ABIERTA)	\$ 28,731.20	25.43	\$22,170.56	3.00	\$28,839.26	NO COTIZO
PARTIDA 9 MOTOCICL ETA	\$ 3,997.50	0.01	\$3,997.10	NO COTIZO		NO COTIZO

El análisis de carácter económico consta de 08 fojas y forma parte de la presente Acta como Anexo 3.

De conformidad con lo establecido en el Apartado 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, numeral 2.4 de la Convocatoria, el análisis de carácter económico se realizó atendiendo a los porcentajes de descuento más altos con respecto al precio máximo de referencia para cada partida, conforme a lo siguiente:

PARTIDA 1. SEDAN.

Partida 1	Sedán		
<b>Criterio para adjudicar</b>	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
<b>Precio máximo de referencia</b>	\$7,795.04		



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	26.50%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	25.17%		
Licitantes solventes económicamente	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
Descuento ofertado	26.50%	26.30%	26.05%
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin IVA.	\$5,729.35	\$5,744.94	\$5,764.43

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Partida 2	Pick up doble cabina 4x2		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,640.88		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	26.05%		

*(Handwritten signatures and initials)*



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>			
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>			

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	24.74%		
Licitantes solventes económicamente	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
Descuento ofertado	26.05%	25.50%	25.10%
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin IVA.	\$12,305.93	\$12,397.46	\$12,464.02

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Partida 3	Pick up doble cabina 4x4		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$19,102.75		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	19.56%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo	18.58%		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

ofertado por el primer lugar			
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	19.56%	8.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	5.01% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin IVA.	\$15,366.25	\$17,574.53	\$18,145.70

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Partida 4	Camioneta Van de Pasajeros		
Criterio para adjudicar	PRIMER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	SEGUNDO LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	TERCER LUGAR Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,825.00		
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	10.00%		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	9.50%		
Licitante solvente económicamente	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	VALUE AUTOMOTRIZ, SA DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SA DE CV SOFOM ENR
Descuento ofertado	10.00%	8.50% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	6.59% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$15,142.50	\$15,394.88	\$15,716.23

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Partida 5	Camioneta SUV 7 pasajeros		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$17,306.43		
Mayor descuento ofertado con	22.87%		



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>

proposición solvente			
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	21.72%		
Licitante solvente económicamente	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR (100%) Y ÚNICO PROVEEDOR	INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM ENR	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	22.87%	21.60% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	21.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$13,348.45	\$13,568.24	\$13,672.08

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Partida 6	Camioneta Van de Carga		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de referencia	\$16,376.06		



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>			
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>			

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	27.77%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	26.38%		
Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE CV. SEGUNDO LUGAR (35%)	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE CV. SOFOM
Descuento ofertado	27.77%	26.91%	23.05% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin IVA	\$23,018.36	\$23,292.42	\$24,522.53

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Partida 8	Camioneta 3.5 Toneladas (caja abierta)		
Criterio para adjudicar	<b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.	<b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.	<b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.
Precio máximo de	\$29,731.20		



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Mayor descuento ofertado con proposición solvente	14.00%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	13.30%		
Licitante solvente económicamente	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
Descuento ofertado	14.00%	13.50%	12.00% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29	\$14,410.93

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Partida 7	Camioneta 3.5 Toneladas (caja cerrada)		
Criterio para adjudicar	<p><b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p><b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de la partida.</p>	<p><b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de la partida.</p>
Precio máximo de referencia	\$31,868.14		





ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

referencia			
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	29.22%		
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	27.75%		
Licitante solvente económicamente	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
Descuento ofertado	29.22%	25.95% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO	25.43% NO ESTÁ DENTRO DEL RANGO
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin IVA.	\$21,043.74	\$22,015.95	\$22,170.56

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Partida 9	Motocicleta		
Criterio para adjudicar	<p><b>PRIMER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el porcentaje de mayor descuento. Se adjudica el 40% del monto total estimado de la partida.</p>	<p><b>SEGUNDO LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el segundo porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 35% del valor total estimado de</p>	<p><b>TERCER LUGAR</b> Licitante cuya proposición resulte solvente y oferte el tercer porcentaje de mayor descuento, siempre y cuando esta oferta se encuentre en el rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar. Se adjudica el 25% del valor total estimado de</p>



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
 CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

	la partida	la partida
Precio máximo de referencia	\$3,997.50	
Mayor descuento ofertado con proposición solvente	0.04%	
Rango de hasta el 5% con respecto a lo ofertado por el primer lugar	0.03%	
Licitante solvente económicamente	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)	
Descuento ofertado	0.04%	
Precio unitario mensual con descuento sobre el precio máximo de referencia sin I.V.A.	\$3,995.90	

III. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta determinación, con apego a lo establecido en el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación, se emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional Consolidada Plurianual con número de identificación de CompraNet LA-006000998-E170-2019:

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis, 37, y 46 de la Ley, 51 y 59 del Reglamento, así como el apartado 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

CONTRATO, de la Convocatoria a la Licitación, SE ADJUDICAN las partidas del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL", con una vigencia de 36 (treinta y seis meses) contados a partir de la notificación del presente fallo a los siguientes licitantes:

PARTIDA 1. SEDAN.

Licitantes	AZDAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
------------	---	--	---

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Licitantes	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
------------	---	--	---

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Licitante	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	--

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Licitante	AZDAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Licitante	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	--



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO  
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO  
NACIONAL"

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA

Licitantes	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)
------------	--	--

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)
-----------------------------------	---	---

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Licitante	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---

Lo anterior, por resultar solventes sus proposiciones, ya que cumplen con los requisitos legales técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación; ofertando el porcentaje de descuento más alto conforme al numeral 2.4 de la Convocatoria, y por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los recursos para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, serán determinados en los contratos específicos que se formalicen con las participantes; el ejercicio por partida se ejercerá de acuerdo a los montos mínimos y máximos que se detallan a continuación:

PARTIDA 1. SEDAN.

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Licitantes	1 AZDAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR (40%)	2 JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	3 CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. TERCER LUGAR (25%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$5,729.35	\$5,744.94	\$5,764.43
Monto mínimo sin I.V.A.	\$132,049,140.10	\$115,542,997.59	\$82,530,712.57
Monto máximo sin I.V.A.	\$330,122,850.26	\$288,857,493.98	\$206,326,781.42
Vehículos ofertados	CHEVROLET AVEO LS TM 2020	CHEVROLET AVEO LS TM 2020 NISSAN VERSA SENSE TM 2019 RENAULT LOGAN ZEN T/M 2019	CHEVROLET AVEO LS TM 2020

PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.

Licitantes	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR (40%)	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)	4 INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. TERCER LUGAR (25%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$12,305.93	\$12,397.46	\$12,464.02
Monto mínimo sin I.V.A.	\$252,376,841.52	\$220,829,736.33	\$157,735,525.95
Monto máximo sin I.V.A.	\$630,942,103.80	\$552,074,340.83	\$394,338,814.88
Vehículos ofertados	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM AC PAQ SEG 2020	NISSAN NP300 SE TM AC PAQ SEG 2020 FORD RANGER XL	NISSAN NP300 DOBLE CABINA SE TM AC PAQ SEG 2020 V6



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
 CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

		GASOLINA 2019 TOYOTA HYLUX SR 2019	
--	--	--	--

PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4

Licitante	S LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV, SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$15,366.25
Monto mínimo sin I.V.A.	\$40,711,780.80
Monto máximo sin I.V.A.	\$101,779,452.00
Vehículos ofertados	CHEVROLET SILVERADO DOBLE CABINA WT 2019

PARTIDA 4. CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Licitante	A2DAHT HEALTH MÉXICO, SA DE CV PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$15,142.50
Monto mínimo sin I.V.A.	\$81,890,640.00
Monto máximo sin I.V.A.	\$204,726,600.00
Vehículos ofertados	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2020

PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Licitante	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%)
-----------	---



ACTO DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b>	
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b>	

Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$13,348.45
Monto mínimo sin I.V.A.	\$35,637,390.36
Monto máximo sin I.V.A.	\$89,093,475.90
Vehículos ofertados	1. NISSAN XTRAIL SENSE 3ROW 2. DODGE JOURNEY SE BLACK TOP

PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.

Licitantes	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SQFOM E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$14,083.41	\$14,165.29
Monto mínimo sin I.V.A.	\$23,758,387.85	\$12,792,978.07
Monto máximo sin I.V.A.	\$59,395,969.62	\$31,982,445.18
Vehículos ofertados	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019 HYUNDAI STAREX CARGO VAN 2019	NV350 URVAN AMPLIA A/A PAQ DE SEGURIDAD 2019

PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)

Licitante solvente económicamente	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE CV., SOFOM, E.N.R. PRIMER LUGAR (65%)	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SEGUNDO LUGAR (35%)
Precio unitario mensual sin I.V.A.	\$23,018.36	\$23,292.42
Monto mínimo sin I.V.A.	\$2,684,572.11	\$1,445,538.83



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

Table with 3 columns: Monto máximo sin I.V.A., Vehículos ofertados, and values: \$6,711,430.28, RAM 4000 CHASIS P 2019, \$3,613,847.08, RAM 4000 CHASIS PL REG CAB 2019

PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)

Table with 2 columns: Licitante, and values: ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%), Precio unitario mensual sin I.V.A. \$21,043.74, Monto mínimo sin I.V.A. \$13,272,007.68, Monto máximo sin I.V.A. \$33,180,019.20, Vehículos ofertados RAM 4000 CHASIS PL REG CAB 2019

PARTIDA 9. MOTOCICLETA

Table with 2 columns: Licitante, and values: ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PRIMER LUGAR Y ÚNICO PROVEEDOR (100%), Precio unitario mensual sin I.V.A. \$3,995.90, Monto mínimo sin I.V.A. \$5,526,144.00, Monto máximo sin I.V.A. \$13,815,360.00, Vehículos ofertados 250 CC SUZUKI V-STROM 250 2019

Para el caso de las Partidas 3, 4, 5, 8 y 9, en las que se adjudica al Primer Lugar el 100% (cien por ciento), y las Partidas 6 y 7 en las que se adjudica al Primer Lugar el 65% (sesenta y cinco por ciento) de las mismas, de conformidad con el artículo 59, fracción V del Reglamento, se verifica





ACTO DE FALLO

<p align="center"><b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019</b></p> <p align="center"><b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"</b></p>
---

que los licitantes adjudicados mediante el Formato 7, ofertaron la totalidad de los montos mínimos y máximos de las partidas correspondientes.

Se adjunta al presente fallo como parte integral del mismo el Anexo 4, la distribución de los montos mínimos y máximos por instituciones participantes, señalando al proveedor adjudicado correspondiente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y en el Apartado 3, numeral 3.12 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación y demás correlativos, los licitantes adjudicados deberán contactar a los administradores de los contratos de las instituciones participantes a partir del día hábil siguiente a la fecha del presente, cuyos datos se encuentran en el Anexo 5 de la presente Acta, con la finalidad de presentar para cotejo, original o copia certificada y copia simple de los testimonios de las escrituras públicas con el Registro Público correspondiente, en las que consten que fue constituida; las modificaciones que en su caso haya tenido, y el Poder Notarial de su representante; así como la identificación oficial vigente de éste; la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses; la opinión positiva de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.131 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019; la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SALHCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su reforma; y la constancia de no adeudos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, a través de la constancia emitida por dicho Instituto, en términos de lo dispuesto en la Regla Cuarta del Anexo Único de la Resolución RCA-5789-01/17 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, todas deberán encontrarse vigentes al momento de la formalización del contrato específico; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento, así como en el Apartado 3, numeral 3.12.1 INDICACIONES RESPECTO AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, de la Convocatoria.

Con apego en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, los licitantes adjudicados deberán presentarse en los domicilios señalados por los administradores de los contratos para formalizar el contrato específico respectivo dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO  
DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO  
NACIONAL"

siguiente a la notificación del fallo en el horario y domicilio que determinen los administradores de los contratos específicos. Si los interesados durante el citado período no firman el contrato específico respectivo por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Con fundamento en lo previsto en el artículo 48, fracción II de la Ley, los licitantes adjudicados deberán garantizar el cumplimiento del contrato específico respectivo, mediante fianza divisible, misma que deberá ser constituida por el 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato antes de I.V.A.

Esta fianza deberá ser expedida por una Institución de Fianzas autorizada, a favor de la Tesorería de la Federación o entidad participante según corresponda, y deberá ser entregada en el horario y domicilio que determine cada administrador del contrato, o al servidor público que la supla o sustituya en el cargo, a efecto de que proceda a su calificación en términos de lo establecido en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015.

Con la lectura del presente fallo, se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 37 de la Ley, procediendo a su notificación a través del Sistema CompraNet, en términos de lo asentado en el acta correspondiente.

Para efectos de la notificación personal, el fallo se dará a conocer a través de CompraNet, por lo que se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en la plataforma electrónica; se hace constar que en términos de lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Calzada de la Virgen, número 2799, Edificio "C", Segundo piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, Demarcación Territorial Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, un aviso del lugar en el que se encontrará disponible un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En este Acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que manifestaron no tener ninguna.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
 CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

No habiendo otro hecho que hacer constar en la presente Acta, siendo las 18:26 horas del día 13 de septiembre de 2019, se da por terminado el Acto, firmando al calce todos los que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, recibiendo copia de la misma, la cual consta de 115 fojas útiles, de las cuales 35 corresponden al presente instrumento jurídico y 35 al Anexo 1; 14 al Anexo 2; 08 al Anexo 3; 19 al Anexo 4; 04 al Anexo 5.

----- FIN DE TEXTO -----

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ceani Alberto Caudillo Espinosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
María Almendra Castro Macedo	Directora de Contratación "A"	
Álvaro Vargas González	Director de Contratación "B"	

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
 CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
 NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes	
José Luis Rodríguez González	Director de Área adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios	

POR LA SUBPROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
No asistió representante		

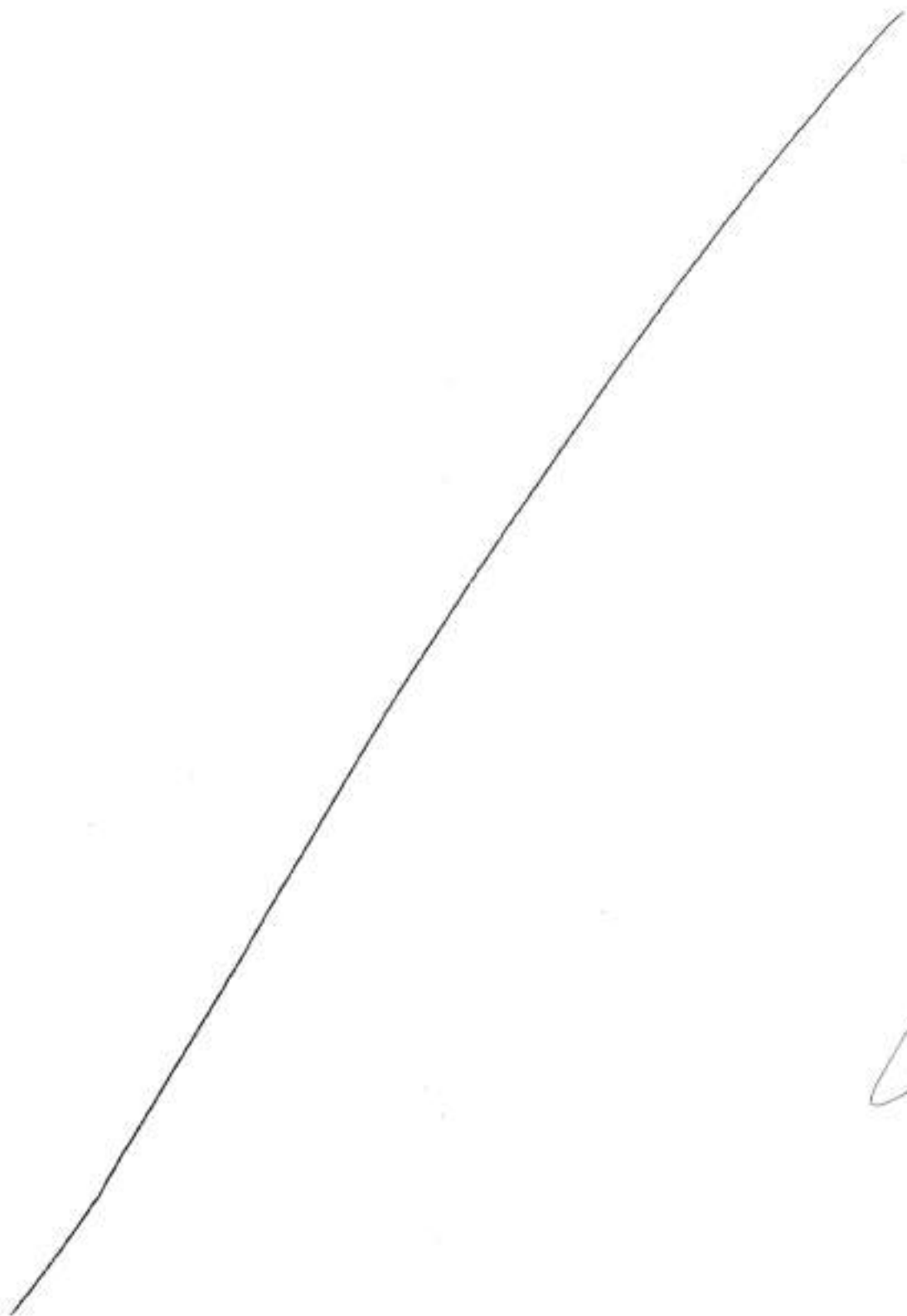
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sergio Reyes Núñez	Subdirector de Mejora de la Gestión Pública	

POR LA OFICIALÍA MAYOR (INVITADOS)

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Víctor Israel Montaña Pérez	Director de Área	
Francisco M. Cabrera Hernández	Subdirector de Área	







GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA



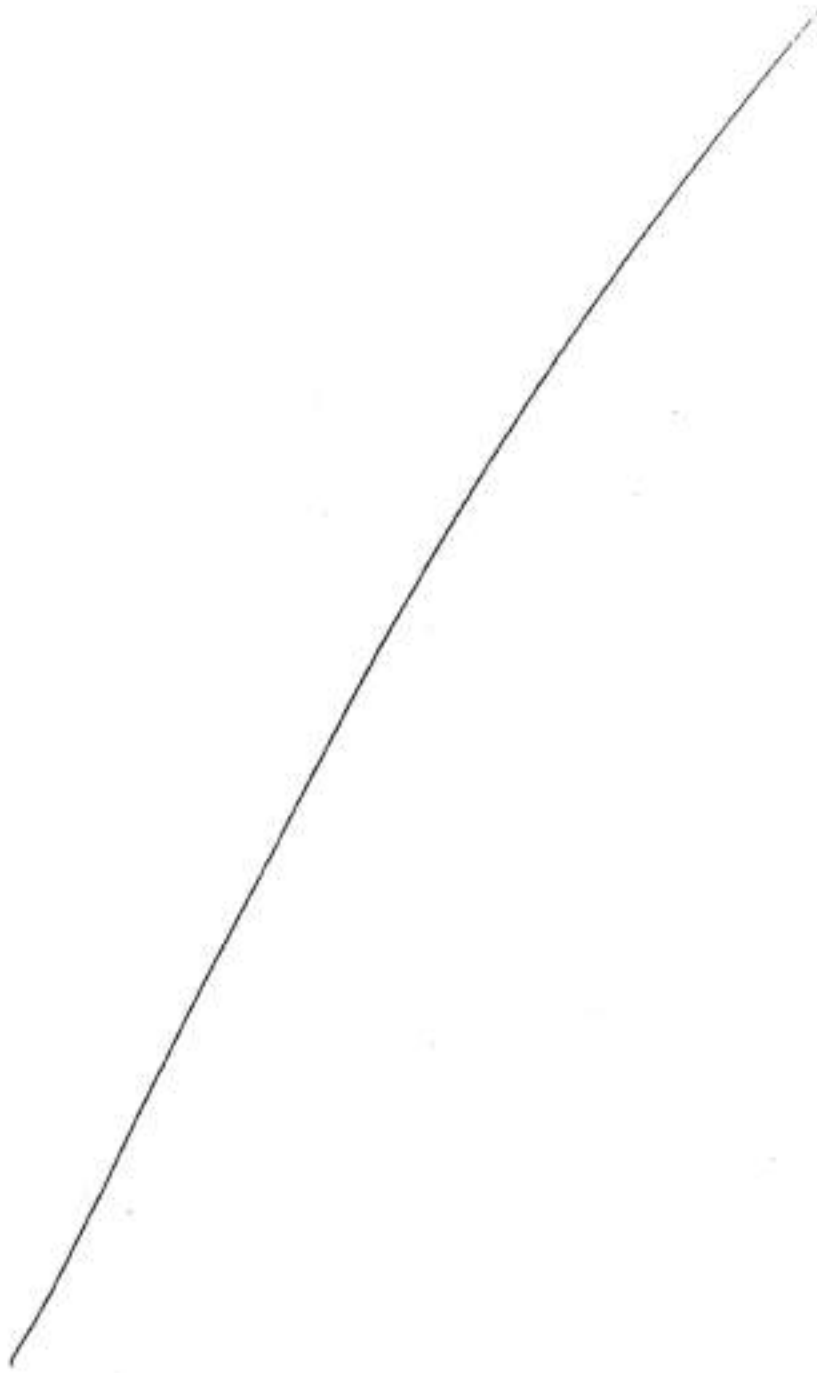
2019

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 1



Q



NOMBRE DEL LICITANTE		AZDANT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V. 4. CARIS & CARIS ROMAN S.A. DE C.V.					
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
I.	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.  El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firma la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía [credencial para votar pasaporte o cédula profesional] de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	000008 AL 000002	CUMPLE	SIN FOLIO	NO CUMPLE  Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía [credencial para votar, pasaporte o cédula profesional] de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso i del numeral 4.1 de la Convocatoria.	0000002 AL 0000003 Y 0000052	CUMPLE
II.	Escrito de nacionalidad.  Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	000004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000093	CUMPLE
						129 AL 132	CUMPLE
						133 Y 133	CUMPLE

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signatures and initials)*

NOMBRE DEL LICITANTE		L'AZDANIT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V. ADMINISTRADORA DE RECURSOS 3, ASINIBONOVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. 4, CARE & CARE PONTIANI S.A. DE C.V. Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.								
III.	<p><b>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</b></p> <p>Declaración escrita en papel membreado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	000005	CUMPLE	SIN FOLIO	0000054	CUMPLE	0000054	CUMPLE	135 V131	CUMPLE
IV.	<p><b>Declaración de integridad.</b></p> <p>Presentar Declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formato 4 que por sí mismo o a través de interposición personal, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, evolucionen o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	000006	CUMPLE	SIN FOLIO	0000055	CUMPLE	0000055	CUMPLE	135 V131	CUMPLE

*(Handwritten signatures and initials)*

NOMBRE DEL LICITANTE		0000007	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000058	CUMPLE	28 Y D6	CUMPLE
V.	<p>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Formato 14.</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VI.	<p>Participación conjunta.</p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 1.9 y 6.15 de la Convocatoria.</p> <p>Numeral 1.9</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán contar entre ellas, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión las siguientes vigencias:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en ellas.</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que acreditan las facultades de representación.</p> <p>c) Designación de un representante común, señalando su nombre y domicilio, para atender todo lo relacionado con la inscripción y con el procedimiento de Licitación Pública.</p> <p>d) Descripción de los partes objeto del contrato que corresponden a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>e) Especificación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se le adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá agregarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concentraciones.</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FF

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

NOMBRE DEL DICTANTE		3. ADMITH HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V. DE 2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS 3. ARRENDAMIENTO DE MEXICO, S.A. DE C.V. DE C.V. 4. CARB & CARB ROMAN S.A. DE C.V.					
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
vii.	Escrito de excepción del artículo 29 del Accusado por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominada CompraNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental" denominado "CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y unidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2016.	000030	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	0000058	CUMPLE
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato B. Incepción de documento	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	0000440 AL 0000444	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	0000445 AL 0000447	CUMPLE
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proposición que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXX del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA		SIN FOLIO	CUMPLE	0000448	CUMPLE

*(Handwritten signature and initials)*

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE	1. ADDART HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V. ADMINISTRADORA DE RECURSOS 3. ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. - 4. CARIS & CARIS ROMAN, S.A. DE C.V. DE C.V.					
REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC)	NO PRESENTA	NO CUMPLE	0000449 AL 0000450	CUMPLE	146, 150, 151	CUMPLE
<p>d) Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán avisar la constancia del Registro del Sistema Compañías que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.1.3 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>	NO PRESENTA	NO CUMPLE	0000451	CUMPLE	152-153	CUMPLE
<p>e) ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 3.</p>	NO PRESENTA	CUMPLE	0000452	CUMPLE	154	CUMPLE
<p>f) DOMICILIO CONVENCIONAL</p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para él y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 1a.</p>	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*(Handwritten signature and initials)*

*(Handwritten signature and initials)*



ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019

NOMBRE DEL LICITANTE	1. ADMINIT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	2. ADMINISTRADORA DE RECURSOS Y OPERACIONES, S.A. DE C.V.	3. ARRENDONDOV. DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4. CARIS & CARIS SOMATIS, S.A. DE C.V.
<b>g) ESCRITO DE ESTRATIFICACION.</b> A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, Formato 5. En caso de proporción conjunta deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	000011	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
<b>h) DECLARACION DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION.</b> Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación, Formato 6.	000012	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
<b>i) DECLARACION DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACION.</b> Declaración escrita en papel membreteado que conozca el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Poderes de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Comisiones, FORMATO LIBRE.	000013	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE

F.

Dr. C. V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE	00008 V 00009	CUMPLE LOS FOLIOS 000014 Y 00015	NO PRESENTA	NO PRESENTA	0000057, 0000456 Y 0000457	CUMPLE	TUR	CUMPLE
<p><b>B) ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</b>                      Acuse del manifiesto en el que el licitante afirma o niega los vínculos o relaciones de nepotismo, intereses, profesionales, patronales o de parentesco con irregularidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.                       Este deberá ser tramitado en la página de internet <a href="http://trama.hacienda.gob.mx">http://trama.hacienda.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Seguridad del Procedimiento de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y entrega de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.                       Pregunta 1: Página 23, 611. Documentación legal y administrativa, (incluye el escrito de conflicto de interés.                       Se entiende que el manifiesto de participación se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?                       RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1, inciso e). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>		CUMPLE LOS FOLIOS 000014 Y 00015 CORRESPONDEN AL ARCHIVO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.						

*J.*

*(F) CU*

*X*

*A*

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETRO-2019

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CEENSA, S.A. DE C.V.		7. GUDAR LUISINO S.A. DE C.V.		8. GALARRENDAMIENTOS, S.A. DE C.V.		
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	
I.	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.	0008 Y 0047	CUMPLE	000001 AL 000002	CUMPLE	001 AL 003	NO CUMPLE	SIN FOLIO	NO CUMPLE	
<p>El licitante deberá enviar el Formulario "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (ordenal) para votar, pasaporte o cédula profesional de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 44, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.</p>										
II.	Escrito de nacionalidad.	0048	CUMPLE	000024	CUMPLE	004	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	
<p>Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formatos 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VII segundo párrafo del Reglamento.</p>										

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials (e.g., 'f.', 'X', 'X') at the bottom.



NOMBRE DEL LICITANTE		6. CEBIMSA, S.A. DE C.V.				7. CLEAR LEASING S.A., DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
III.	<p>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	0049	CUMPLE	000025	CUMPLE	005	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
IV.	<p><b>Declaración de integridad.</b></p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en el Formato 4 que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que obstruyan condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	0050	CUMPLE	000026	CUMPLE	006	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE

Handwritten signatures and initials: A large signature at the top right, a signature 'F.' in the middle, and another signature at the bottom right. There are also some circular stamps or marks.

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETV0-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		E. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		E. CEBENSI, S.A. DE C.V.		E. CIEN LEASINS S.A. DE C.V.		E. CIEN ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
V.	Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.	005	CUMPLE	000001	CUMPLE	007	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
VI.	Participación en concurso de participación conjunta en varios de los establecimientos en los numerales 18 y 615 de la Convocatoria. <b>Numeral 18</b> Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todos, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la asistencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparecen en ellas. b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acreditan las facultades de representación. c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública. d) Descripción de las partes objeto del contrato que correspondiera cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se otorga el cumplimiento de las obligaciones y el cumplimiento expone de que cada uno de los bienes que quedan adeudados junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de conciliación y del contrato, en caso de que se le adjudique el mismo. Otro convenio deberá ajustarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de Prácticas Monopólicas y Concursativas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	No aplica	No aplica	SIN FOLIO	NO CUMPLE Adjunta convenio de participación conjunta que presuntamente se formaliza con la Persona Moral Fiber Bimberg, S.A. de C.V. el cual carece de firma del representante legal de cada una de las integrantes; documento que en términos de los artículos 1716 y 1703 del Código Civil Federal carece del consentimiento de las partes que en él interviene.

R.

*[Handwritten signatures and initials]*

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		6. CEBENSI, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.			
VI.		0002	CUMPLE	000032	CUMPLE	008	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluye la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado ComprasNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 26/06/2011.								
NUMERAL 6.1.4	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato 8. Recepción de documento	0002 AL 0007	CUMPLE	00042 AL 00045	CUMPLE	0036 AL 0041	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE / NO CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	0623 Y 0627	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	001 AL 003	CUMPLE	NO PRESENTA	
c)	Notificación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el tanto de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la Sección XXI del Artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad.	0628	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000599-E70-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLIDO, S.A. DE C.V.	6. CEIBISSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.	8. GRUPO ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
d)	REGISTRO UNICO DE PROVEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC)	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Comprobable, que opera la SHCP o dar el número de su inscripción y mantener mediante escrito que en el RUPC, la información se encuentra completa y actualizada, (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.				
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Formato 3.				
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL	0702	CUMPLE	000030	CUMPLE
	En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación, Formato 10.				

Handwritten notes and signatures: "of.", "H/CO", and various scribbles.

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000996-E170-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		5. CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		6. CESENAS, S.A. DE C.V.		7. CLEAR LEASING S.A. DE C.V.		8. CREAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.	
g)	ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.	0703	CUMPLE	000027	CUMPLE	0002	CUMPLE	NO PRESENTA	
	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guardan, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.								
h)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.  Declaración escrita en la que manifiesten las licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación Formato 6.	0704	CUMPLE	000028	CUMPLE	0003	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE
i)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.  Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.	0705	CUMPLE	000029	CUMPLE	0004	CUMPLE	NO PRESENTA	

*(Handwritten signatures and initials)*

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ET70-2019 -

NOMBRE DEL LICITANTE	5. CASANDYA VALLEJO, S.A. DE C.V.	6. CEENSI, S.A. DE C.V.	7. CLEAR IDASING S.A. DE C.V.	8. ORCAL ARRENDAMIENTO, S.A. DE C.V.
<p><b>II) ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</b></p> <p>¿Asume el manifestante en el que el licitante afirma o niega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con convergencia o afinidad hacia el cuanto grado que tengan las personas con servidores públicos?</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de internet <a href="http://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">http://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 1, 4, 5 y 6 del Anexo Seguridad del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, organización y entrega de licencias, permisos, autorizaciones y resoluciones.</p> <p>Prequiria 1.- Párrafo 23, 611. Documentación legal y administrativa, hecho y fin de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de particule se deberá presentar sólo por el representante que firma la propuesta, con correcta rúbrica acreditada.</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.2 inciso e). En caso de litigancia conjunta deberá entregarse por cada integrante de la consorcio.</p>	<p>OTROS AL OTRO</p>	<p>NO PRESENTE</p>	<p>NO PRESENTE</p>	<p>NO PRESENTE</p>

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING S.A.P. DE C.V.		10. HERBEL VORTES S.A. DE C.V.		11. FURZA APRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		12. INTEGRARRENDA S.A. DE C.V. SOFOIN EN S	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
i.	<p>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</p> <p>El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopias de una identificación oficial vigente con fotografía (preferencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.</p>	SIN FOLIO	NO CUMPLE Se desecha con fundamento en lo establecido en el inciso a) del numeral 5.2 de la Convocatoria, en virtud de que no presenta fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (preferencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal, de acuerdo a lo solicitado en el inciso i del numeral 4.1 de la Convocatoria.	SIN FOLIO	CUMPLE	260 AL 262 1 AL 3	CUMPLE	02 AL 08	CUMPLE
ii.	<p>Escrito de nacionalidad.</p> <p>Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada uno de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	SIN FOLIO	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	263 Y 6	CUMPLE	385	CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials]*

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. N° LA-006000999B-E770-2019

NOMBRE DEL LICITANTE		9. ELECTRENTING, S.A. DE C.V.	10. FERBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRAL ARREND. S.A. DE C.V. SDFOM ENH
III.	<p><b>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</b></p> <p>Declaración escrita en papel membreado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formulario 5 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	SIN FOLIO	SIN FOLIO	264 Y 5	206
IV.	<p><b>Declaración de integridad.</b></p> <p>Presentar: Declaración de integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en Formulario 4 que por sí mismo o a través de interposta persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que obstruyan condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	SIN FOLIO	SIN FOLIO	265 Y 6	207
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

af.

*(Handwritten signature)*



\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET HENTING, S.A.P. DE C.V.	10. FERIBEL NORTE S.A. DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTIGRA ARRENTA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
V.	<p><b>Existe Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</b></p> <p>En este, el particular manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	CUMPLE	SIN FOLIO	CUMPLE	358 CUMPLE
VI.	<p><b>Participación conjunta.</b></p> <p>Convenio de participación conjunta en términos de lo establecido en los artículos 1.8 y 4.15 de la Convocatoria.</p> <p>Numeral 1.8</p> <p>Las personas que integran la agrupación, deberán celebrar entre todos, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de las seces que aparecen en ellas.</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acreditan las facultades de representación.</p> <p>c) Designación de un representante común, obligada a poder empleo y sueldo, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública.</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que correspondiera cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se asignó el cumplimiento de las obligaciones y</p> <p>e) Estipulación expresa de que cada uno de los Emisores quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de centralización y del contrato, en caso de que se les atribuya el incumplimiento.</p> <p>Dicho convenio deberá agregarse a la propuesta por la Ley Federal de Compras y Contratación en Materia de Prácticas Monopólicas y Concentraciones.</p>	NO CUMPLE	SIN FOLIO	No Aplica	359 Manifiesto que no la aplica.
				8 Y 63	Manifiesto que no presenta propuesta conjunta.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. N° LA-006000999-ET70-2019

NOMBRE DEL LICITANTE	9. ELET REVINING S.A. DE CV	10. EIBEL MONT SA. DE CV.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE CV	12. INTEGRAL ARRENDAS, S.A. DE CV, SOTOM ENR
<p><b>VI.</b> <b>Fecha de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Comprasnet.</b></p> <p>Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluye la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa tratada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Comprasnet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. O.O.F. 28/06/2011</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>9</p> <p>CUMPLE</p>	<p>360</p> <p>CUMPLE</p>
<p><b>NUMERAL 6.14</b></p> <p><b>Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desahuciamiento.</b></p>	<p>FOLIO</p> <p>CUMPLE / NO CUMPLE</p>	<p>FOLIO</p> <p>CUMPLE / NO CUMPLE</p>	<p>FOLIO</p> <p>CUMPLE / NO CUMPLE</p>	<p>FOLIO</p> <p>CUMPLE / NO CUMPLE</p>
<p>a) Formato &amp; Recepción de documento</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>10 AL 14</p> <p>CUMPLE</p>	<p>362 AL 368</p> <p>CUMPLE</p>
<p>b) Cédula de Identificación Fiscal</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>17 AL 20</p> <p>CUMPLE</p>	<p>370 AL 372</p> <p>CUMPLE</p>
<p>c) Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratadora de empresas, que cuente con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alza de tasas trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la Fracción XXI del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>SIN FOLIO</p> <p>CUMPLE</p>	<p>16</p> <p>CUMPLE</p>	<p>374</p> <p>CUMPLE</p>

Handwritten signature and initials: "OK COPY" and a large "X" mark.

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		9. FLEET RENTING, S.A.P. DE C.V.	10. FLEET NORTE S.A. DE C.V.	11. FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12. INTEGRAL ASBESTIDA, S.A. DE C.V.
d)	REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC). Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema CompraNet, que opera la SIICP o citar el número de su inscripción, y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada. (Formato Libre). Indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.33 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.	SIN FOLIO	CUMPLE	22 AL 55	376
e)	ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Formato 3.	SIN FOLIO	CUMPLE	56 AL 57	378 AL 379
f)	DOMICILIO CONVENCIONAL. En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación, Formato 10.	SIN FOLIO	CUMPLE	58	381

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETD-2019 -

NOMBRE DEL LICITANTE	9. TIET RENTING S.A.P.I DE C.V.	10. TEMPL NORTE S.A. DE C.V.	11. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	12. INTEGRAR ARREND. S.A. DE CV. SERVICI ENR
<p>9) ESCRITO DE ESTRATIFICACION.</p> <p>A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VII segundo párrafo del Reglamento.</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>SIN FOLIO</p>	<p>59</p>	<p>393</p>
<p>1) DECLARACION DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACION.</p> <p>Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación, Formato 6.</p>	<p>SIN FOLIO</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>60</p>	<p>385</p>
<p>2) DECLARACION DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACION.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Programa de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, FORMATO LIBRE</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>SIN FOLIO</p>	<p>61 Y 287</p>	<p>387</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETD-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE	9) FLEET RENTING, S.A. DE C.V.	10) FERRELL NORTE S.A. DE C.V.	11) FUERZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	12) INTIGRA ARRENDATA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
<p><b>B) ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS:</b></p> <p>Acuse del manifiesto en el que el licitante afirma o niega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con congruancia o afinidad hacia el cuato grado que tengan las personas con servidores públicos</p> <p>Este deberá ser tramitado en la página de internet <a href="http://www.funcionpublica.gob.mx">www.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Pliego de condiciones en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1.- Pregunta 21, 611. Documentación legal y administrativa, incluso el escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se entiende que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra interpretación?</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá enviarse por cada integrante de la propuesta.</p>	NO PRESENTA	SIN FOLIO	CUMPLE 62, 268, 286 Y 287	CUMPLE 385 AL 391

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'F' and several illegible signatures.]*

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-ETD-2019

REQUISITOS INCUMPLIBLES		13. LETYAN CAR MENTAL, S.A. DE C.V.		14. LINDO FINANCIERA DEL CENTRO SOTOM SA. DE C.V.		15. SUBERVISION TECNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.		16. VALDE VEHICULAR S.A. DE C.V.	
NUMERAL	LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INCUMPLIBLES SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
I	Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.  El licitante deberá anexar el Formulario "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (preferencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.	478 AL 480 Y 487 AL 489	CUMPLE	000011 AL 000014	CUMPLE	0004 AL 0009	CUMPLE	3311	CUMPLE
II.	Escrito de nacionalidad.  Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA Formulario 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	481 Y 490	CUMPLE	000015	CUMPLE	000127	CUMPLE	403 Y 405	CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials: "f", "GK", "AL", "X", "DG"]*

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006080998-E170-2019 \*

III.	13. JETVAN GAS RENTAL, S.A. DE C.V.	14. LUMINO FINANCIERA DEL CENTRO SOFCOM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
<p><b>HOMBRE DEL LICITANTE</b></p> <p>Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formato 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	<p>482 Y 498</p> <p>CUMPLE</p>	<p>000006</p> <p>CUMPLE</p>	<p>000029</p> <p>CUMPLE</p>	<p>607 y 609</p> <p>CUMPLE</p>
<p><b>IV.</b></p> <p><b>Declaración de Integridad.</b></p> <p>Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, en el Formato 4 que por sí mismo o a través de interposita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.</p>	<p>483 Y 492</p> <p>CUMPLE</p>	<p>000007</p> <p>CUMPLE</p>	<p>000031</p> <p>CUMPLE</p>	<p>411 y 413</p> <p>CUMPLE</p>

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000999-E170-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE	13. ETIQUA CAR REPTAL, S.A. DE C.V.	14. LINDO FINANCIERA DEL CENTRO SOPOMI S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALUAR ARRENDADORAS S.A. DE C.V. - SOCIOA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUAR AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
<p><b>V.</b> Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En este, el particular manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Formato IX.</p>	<p>484 Y 485 CUMPLE</p>	<p>000018 NO APLICA</p>	<p>000033 CUMPLE</p>	<p>489 Y 417 CUMPLE</p>
<p><b>VI.</b> Participación extranjera.</p> <p>Convenio de Participación conjunta en terreno, de la propiedad en los números 35 y 615 de la Convención Numeral 328</p> <p>Las personas que integran la agrupación deberán celebrar entre todos, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezca con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de las personas que intervengan en ellas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los registros públicos con los que acrediten los títulos de su representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, susceptible poder amarlo y sustituirlo, para atender todo lo relacionado con la propiedad y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que correspondiera cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de sus obligaciones;</p> <p>e) Españación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que las adquisiere el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá agregarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas Monopolísticas y Concentraciones.</p>	<p>481 Manifiesto que no presenta propuesta conjunta.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>000035 Manifiesto que no presenta propuesta conjunta</p>	<p>419 # 443 CUMPLE</p>

MAR 24 de 19

*[Handwritten signatures and initials]*



NOMBRE DEL LICITANTE		13. JEVAN CAL RENTAL S.A. DE C.V.		14. UNO FINANCIERA DEL CENTRO SOROM S.A. DE C.V.		15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NOBIE S.A. DE C.V.		16. VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUE AUTOMOTAR, S.A. DE C.V.	
vil.	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga versu informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, confirme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 22/06/2011.	485	CUMPLE	00009	CUMPLE	000037	CUMPLE	445 y 443	CUMPLE
NUMERAL 6.1.6	Documentación complementaria que NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su emisión no será motivo de desechamiento.	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formato B. Recepción de documento	499 AL 504	CUMPLE	000002 AL 000007	CUMPLE	000239 AL 000243	CUMPLE	3 AL 7	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal.	505 AL 509	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	000247 AL 000249	CUMPLE	9 AL 11 Y 13 AL 15	CUMPLE
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XII del Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	510	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	000251	Manifiesta no contar con trabajadores con discapacidad.	17	CUMPLE

Handwritten signatures and initials in the right margin of the table.

"ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-870-2019"

NOMBRE DEL LICITANTE	13. LETYAN CAL BENTON, S.A. DE C.V.	14. LUMO FINANCIERA DEL CENTRO SOFOM S.A. DE C.V.	15. SUPERMISION TECNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALLE ARRENDADORAS S.A.P. DE C.V. SOFOM (PARTICIPACION AUTOMOTRIZ SA REGIV
<p><b>d)</b> REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC)</p> <p>Los licitantes que estén inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Corporativo, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada. (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.11 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.</p>	S2	NO PRESENTA	000235 Manifesta que aún no se encuentra inscrita en el RUPC.	18 CUMPLE
<p><b>e)</b> ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 119 Y 121 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</p> <p>El licitante deberá enviar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica que debe clasificarse como reservada y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 119 y 121 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Formato 9.</p>	S13 Y S16	NO PRESENTA	000255 AL 000256	20 Y 22 CUMPLE
<p><b>f)</b> DOMICILIO CONVENCIONAL.</p> <p>En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para sí y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación. Formato 10.</p>	S15	NO PRESENTA	000269	24 CUMPLE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE		13. JETVÁN CAR REITAL, S.A. DE C.V.	14. LUJVO FINANCIERA DEL CENTRO SOCORM S.A. DE C.V.	15. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOCORM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
5) ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN.	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción II de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberán presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VII segundo párrafo del Reglamento.	516 y 517	NO PRESENTA	000260	26 Y 28 CUMPLE
6) DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.	Declaración escrita en la que manifiesten los licitantes que conocen y aceptan todos los requerimientos y condiciones establecidas en los requisitos de participación Formato 6.	518	NO PRESENTA	000262	30 Y 32 CUMPLE
7) DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.	Declaración escrita en papel membretado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.	494 y 515	000260	000264	34 Y 36 CUMPLE

*(Handwritten signatures and marks)*

*(Large handwritten 'X' and 'A' marks)*

\* ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACION LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-008000998-ET70-2019 \*

NOMBRE DEL LICITANTE	11. IETVAM CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	11. LUMO FINANCIERA DE CENTRO SORDIN S.A. DE C.V.	15. SUPERVISION TECNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	16. VALVE ARRENDADORAS S.A. DE C.V. SOCIEDAD PARITARIA CON VALVE ADMINISTRATIVA S.A. DE C.V.
<p><b>DESCRIPCION DE CONFLICTO DE INTERES:</b></p> <p>Acusa del manifiesto en el que el licitante afirma o alegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, honorarios o de parentesco con concurridores o afines hasta el cuarto grado que tengan las personas con servicios públicos.</p> <p>Este deberá ser transmitido en la página de Internet: <a href="http://www.funcionpublica.gob.mx">www.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 1, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y privilegio de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1: Párrafo 21. 611. Documentación legal y administrativa, tanto el escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se enciende que el manifiesto de conciliación se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, con correcta muestra aprehensiva?</p> <p>RESPUESTA: El manifiesto deberá ser presentado por el representante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 4.1 inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá entregarse por cada integrante de la propuesta.</p>	495 AL 498 520 AL 523	CUMPLE CUMPLE	000001 AL 0000034 CUMPLE CUMPLE	000008 Y 0000270 CUMPLE CUMPLE

of.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBAMICO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
NUMERAL	REQUISITOS INDISPENSABLES LOS REQUISITOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES, SON LOS SIGUIENTES: DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
i.	<p><b>Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante.</b></p> <p>El licitante deberá anexar el Formato 1 "Acreditación de Representación Legal", en donde acredite la existencia legal y la personalidad jurídica del representante legal que firme la proposición, acompañando fotocopias de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional) de su representante legal. Dicho escrito deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 48, fracción V del Reglamento. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por el representante común.</p>	1 AL 3	CUMPLE
ii.	<p><b>Escrito de nacionalidad.</b></p> <p>Los Licitantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que es de NACIONALIDAD MEXICANA. Formato 2. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada uno de los personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VII segundo párrafo del Reglamento.</p>	68	CUMPLE

*(Handwritten signatures and marks)*

*(Handwritten signatures and marks)*

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
III.	Declaración escrita de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  Declaración escrita en papel membreado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley. Se evaluará verificando que el documento contenga los mismos términos y condiciones del Formulario 3 y se encuentre firmado bajo protesta de decir verdad por el representante o apoderado legal o persona que tenga facultades para representar a la empresa. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	69	CUMPLE
IV.	Declaración de Integridad.  Presentar Declaración de Integridad en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad en Formulario 4 que por sí mismo o a través de interpuesta persona, no aborreció de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, firmada por el licitante o su representante legal. Se evaluará verificando que el documento se encuentre firmado por el representante, apoderado legal. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción VIII segundo párrafo del Reglamento.	70	CUMPLE

af

CONTR

NOMBRE DEL LICITANTE		17. VIBANCO LEASINGS A.P. DE C.V.	
v.	<p>Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.</p> <p>En esta, el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Formato 14.</p>	71	CUMPLE
v.	<p><b>Participación conjunta.</b></p> <p>Clave de participación conjunta en términos de lo establecido en los numerales 2.8 y 6.15 de la Convocatoria. Numeral 3.6</p> <p>Las personas que integren la agrupación deberán celebrar entre todos, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establezcan con precisión los aspectos siguientes:</p> <p>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas físicas y, de sociedades, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que intervengan en ellas;</p> <p>b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que acrediten las facultades de representación;</p> <p>c) Designación de un representante común, explicándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública;</p> <p>d) Descripción de las partes objeto del contrato que correspondrá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones;</p> <p>e) Obligación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del convenio, en caso de que se le adjudique el mismo.</p> <p>Dicho convenio deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en Materia de Prácticas monopólicas y Concurrenciales.</p>	NO APLICA	NO APLICA

Handwritten marks and signatures: a large checkmark, a signature 'F.', a circled signature 'A', and another signature 'Carp'.

ACUERDO DEL LICITANTE		IT VIBANCO LEASING S.A.P. DE CV.	
VII.	Escrito de aceptación del artículo 29 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado <b>Comprobnet</b> . Deberá incluir un ESCRITO LIBRE en el que señale que cuando el sobre en que se incluya la proposición contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Comprobnet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, D.O.F. 18/06/2011.	71	CUMPLE
NUMERAL 61A	Documentación contable que <b>NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de descalificación.</b>	FOLIO 75 AL 78	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	Formulario de Recepción de documento	75 AL 78	CUMPLE
b)	Cédula de Identificación Fiscal	79 AL 82	CUMPLE
c)	Manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, en aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XXI del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad.	83	CUMPLE

Handwritten signatures and initials are present on the page, including a large signature at the bottom left and several initials scattered throughout the lower half of the document.



NOMBRE DEL LICITANTE		17-V BANCIO LEAMIR S.A.P.I. DE C.V.	
REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).		84	CUMPLE
d)	Los licitantes que están inscritos en el RUPC, podrán anexar la constancia del Registro del Sistema Comprobati, que opera la SHCP o citar el número de su inscripción y manifestar mediante escrito que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada. (Formato Libre), indistintamente deberá cumplir con lo señalado en el numeral 6.1.3 inciso a) e inciso b) y deberá presentar el Formato 1 y Formato 2.		
e)	<b>ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS CORRELATIVOS 110 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE.</b>  El licitante deberá señalar la documentación e información de su Propuesta Técnica y Económica, que debe clasificarse como restringida y/o confidencial en términos de lo establecido de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus correlativos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Formato 3.	85 Y 86	CUMPLE
f)	<b>DOMICILIO CONVENCIONAL.</b>  En caso de que el domicilio fiscal del Licitante no se encuentre dentro de la Ciudad de México o su área metropolitana, este deberá presentar por escrito un domicilio convencional para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el procedimiento o en caso de resultar adjudicado lo relativo a la contratación, Formato 10.	87	CUMPLE

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signatures and initials)*



ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL / ADMINISTRATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. N° LA-096000998-ET70-2019

NOMBRE DEL LICITANTE:		II. VISANCO LEVINGSAPALDE C.V.	
9)	ESCRITO DE ESTRATIFICACION.	88	CUMPLE
	A fin de dar cumplimiento al artículo 34 del Reglamento y artículo 3 fracción II de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, deberían presentar escrito donde manifiesten bajo protesta de decir verdad la clasificación que guarda, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la estratificación de este tipo de empresas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Formato 5. En caso de proposición conjunta, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VII segundo párrafo del Reglamento.		
N)	DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LAS CONDICIONES DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.	89	CUMPLE
	Declaración escrita en la que manifiesten las licitantes que conocen y aceptan todos los requisitos y condiciones establecidas en los requisitos de participación. Formato 6.		
I)	DECLARACIÓN DE CONOCER EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.	90	CUMPLE
	Declaración escrita en papel membreado que conoce el contenido del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. FORMATO LIBRE.		

ff.

CO

(Handwritten signature)

7

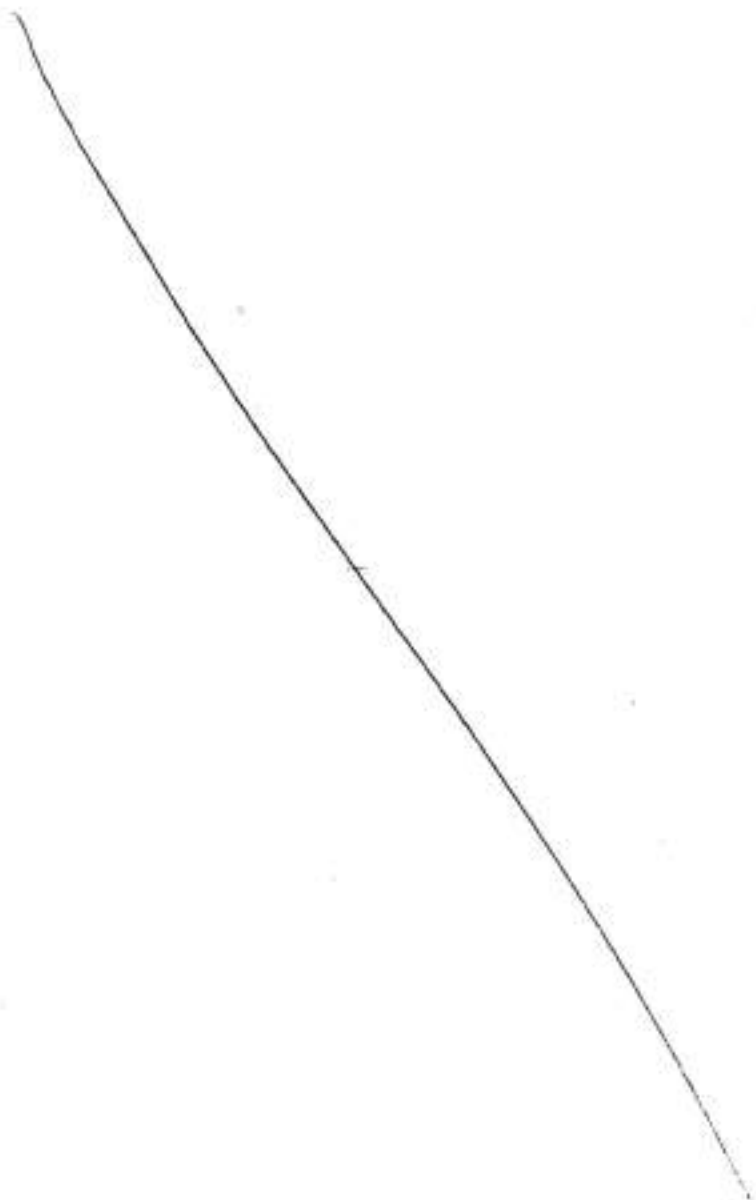
NOMBRE DEL LICITANTE	
17. V. BANCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE
<p>3) <b>ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS.</b>                      Acuse del manifiesto en el que el licitante afirma o niega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con o con simpatía o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.</p> <p>Ese deberá ser consultado en la página de internet <a href="http://manifestos.funcionpublica.gob.mx">http://manifestos.funcionpublica.gob.mx</a> de conformidad con lo establecido en los numerales 4, 5, 5 y 6 del Anexo Segundo del Plazo de apertura en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.</p> <p>Pregunta 1. Página 21, 433. Documentación legal y administrativa, inciso g) Escrito de conflicto de interés.</p> <p>Se afirma que el manifiesto de particulares se deberá presentar solo por el representante que firma la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p><b>RESPUESTA:</b> El manifiesto deberá ser presentado por el licitante de acuerdo con la normatividad establecida en el numeral 5.1, inciso a). En caso de propuesta conjunta deberá amargarse por cada integrante de la propuesta.</p>	

HOMBRE	CARGO	FIRMA
Cesar Alberto Caudillo Escobosa	Director General Adjunto de Adquisiciones y Contratación de Servicios	
Mario Alvarado Castro Macedo	Director de Contratación "a"	
Alvaro Vargas Gonzalez	Director de Contratación "b"	

Ciudad de México, a 06 de septiembre de 2019.

*F.*

*(Handwritten marks and signatures)*



4



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA



2019

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

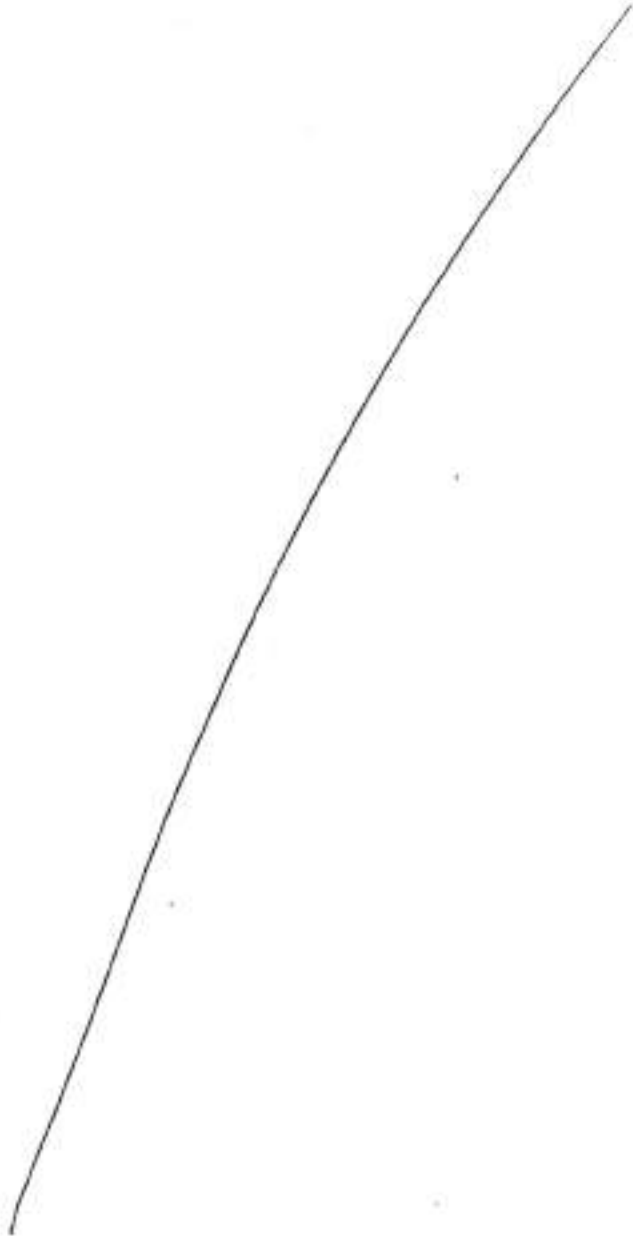
# ANEXO

# 2

Handwritten mark resembling a circled 'A' or 'Q'.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature in blue ink.



*[Handwritten signature]*



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

Con fundamento en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción I de la Ley, los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, NO CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
2	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
3	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
4	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (ÚNICAMENTE PARTIDA 3)
5	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

**LICITANTE: CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.**

1. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta, incisos c) "Puesto" y f) "Nombre del Servicio", por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria

**LICITANTE: CEBENSSI, S.A. DE C.V.**

1. Contratos o pedidos. Presenta contratos cuyo objeto es la compra y/o adquisición de bienes, por lo cual el objeto de los mismos, no son similares al servicio requerido (arrendamiento de transporte vehicular) en la presente licitación, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

**LICITANTE: FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.**

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:
  - El contrato número 800691488, suscrito con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), presenta escrito en el cual no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
  - El contrato suscrito con el Instituto Nacional de Bellas Artes, está incompleto, no tiene secuencia, ni congruencia, por lo que no es posible considerarlo para cumplir con el



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

De la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de área contratante, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 9.5 Evaluación de Proposiciones de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la SHCP, se concluyó que la documentación de carácter legal y administrativo presentada por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLE satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3	CARS & CARS ROMAN, S.A. DE C.V.
4	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.
5	CEBENSSI, S.A. DE C.V.
6	FERBEL NORTE, S.A. DE C.V.
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
8	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR
9	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
10	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR
11	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
12	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM
13	VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

Una vez concluida la evaluación de la documentación legal y administrativa, la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes fue realizada por el área técnica la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios, y requirente la Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales de la SHCP, de acuerdo con el criterio de evaluación binario establecido en la Convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

**a) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA**





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-EI70-2019

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

requisito de la convocante. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento del posible contrato.

- El pedido P-ADJ-005-15 suscrito con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) acredita 1 (un) mes de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de la garantía de cumplimiento.
- El contrato PFPA-AD-DGIVVSRMEC-010-15 suscrito con Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, acredita 10 (diez) meses de experiencia y el convenio modificatorio no se encuentra debidamente formalizado. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato C.007.15 suscrito con Secretaría de Turismo, acredita 9 (nueve) meses de experiencia. Adicionalmente, no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.
- El contrato número 80090834 suscrito con CFE, se encuentra vigente y no presenta carta de liberación de garantía de cumplimiento.

2. Currículum. No contiene los datos mínimos requeridos en el numeral 4.1, inciso b), segunda viñeta inciso e) "correo electrónico" de la Convocatoria.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

LICITANTE: VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (PARTIDA 3)

3. Catálogos o fichas técnicas. No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante en el numeral 4.1, inciso b), última viñeta, así como el Anexo I, Apéndice 2, partida 3 de la Convocatoria, debido a que el rendimiento del combustible combinado señalado en los folios 44 y 207 indica un rendimiento de 10.29 km/l, mientras que la ficha técnica del fabricante en el folio 209 establece un rendimiento de combustible combinado de 8.67 km/l, por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a), e) y p) de la Convocatoria.

LICITANTE: VIBANCO LEASING, S.A.P.I. DE C.V.

1. Contratos o pedidos. Los contratos que presenta no se apegan a los requisitos establecidos por la convocante, de conformidad con lo señalado en el numeral 4.1, inciso b), primera viñeta de la Convocatoria, atendiendo a lo siguiente:



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

- a) El contrato número 509/17 suscrito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.
- b) El contrato de arrendamiento suscrito con José Luis Ballesteros e Industrias Zaravi, S. DE R.L. DE C.V., se encuentra vigente y no presenta carta de satisfacción del servicio por la persona facultada para ello.
- c) El contrato de arrendamiento puro con el Gobierno de Tamaulipas, no acredita que tenga liberada la garantía de cumplimiento.

Por lo tanto, se actualizan los supuestos establecidos en el numeral 5.2, incisos a) y e) de la Convocatoria.

**b) PROPUESTAS TÉCNICAS QUE CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS y 37, fracción II de la Ley; los Apartados 4. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, numeral 4.1 inciso b) y 5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se listan a continuación, CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Licitación:

Núm.	Licitantes	Partidas que oferta
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 4 y 6
2	ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1a 9
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	1, 2 y 6
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1a 8
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	1a 9
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	1a 8
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	1a 8
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 2 y 5
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM (Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8)	1a 8

Derivado de lo anterior, se considera que las propuestas de los licitantes listados, RESULTAN TÉCNICAMENTE SOLVENTES, al cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la Convocatoria a la Licitación, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binario, por lo que la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas.



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"**

AREA REQUINENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Adriana Eugenia Rodríguez Alemán	Directora General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	

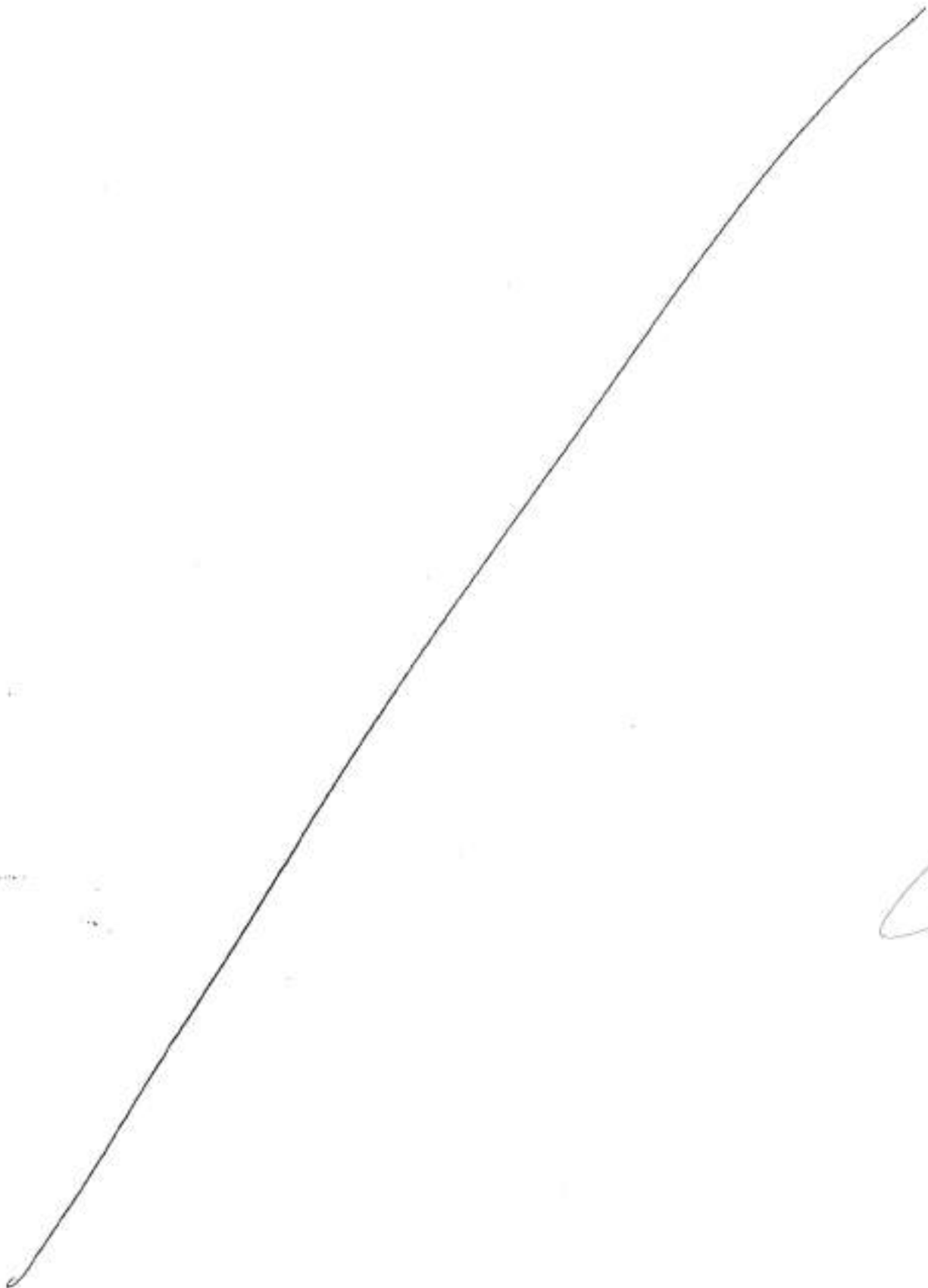
Elaboró:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Smirna Merari Carranza Aguilar	Directora General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	
Jaime Enrique Hernández Cancino	Director de Control de Inventarios y Enajenación de Bienes (Área Técnica)	
Jose Luis Rodríguez Gonzalez	Director de Área, adscrito a la Dirección General Adjunta de Planeación, Operación y Servicios (Área Técnica)	

af.

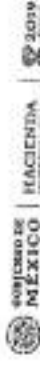
-----  
-----  
-----





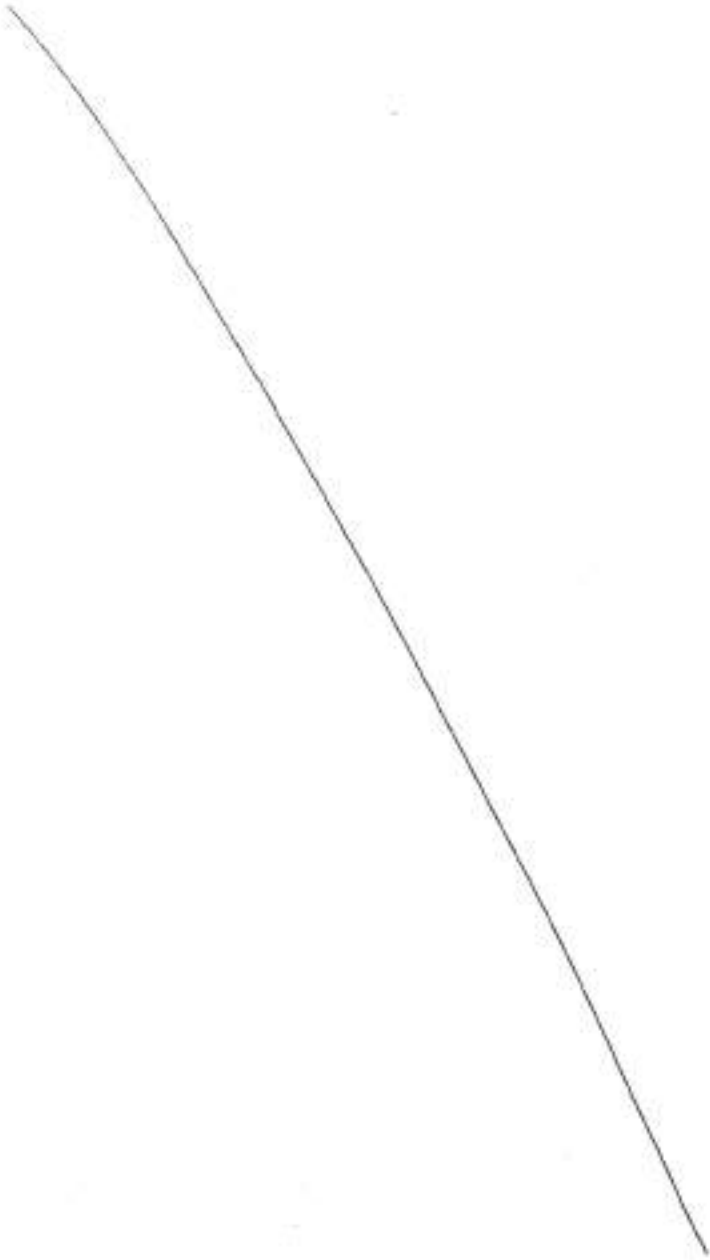
CONVENIO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARTIDA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA | SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA | DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA FISCAL | DIVISIÓN DE ASSESORIA TÉCNICA FISCAL  
 INSTITUTO FEDERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS | INSTITUTO FEDERAL DE TRANSACCIONES Y REGISTROS PÚBLICOS | INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA FISCAL  
 INSTITUTO FEDERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | INSTITUTO FEDERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL | INSTITUTO FEDERAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA		EVALUACIÓN ECONÓMICA		EVALUACIÓN SOCIAL		EVALUACIÓN AMBIENTAL		EVALUACIÓN DE RIESGO		EVALUACIÓN DE IMPACTO	
		CONFORME	NO CONFORME	CONFORME	NO CONFORME	CONFORME	NO CONFORME	CONFORME	NO CONFORME	CONFORME	NO CONFORME	CONFORME	NO CONFORME
001	...	CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME	
002	...	CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME	
003	...	CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME	
004	...	CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME	
005	...	CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME	
006	...	CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME	
007	...	CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME	
008	...	CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME	
009	...	CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME	
010	...	CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME		CONFORME	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials (A, B, F, Y) on the right margin.



A

CONFERENCIA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR MATRIZ  
 MATRIZ 3  
 ANEXO 1  
 MATRIZ DE COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN  
 DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Criterio de Evaluación	Evaluación de la Eficacia		Evaluación de la Eficiencia		Evaluación de la Efectividad		Evaluación de la Sostenibilidad		Evaluación de la Equidad		Evaluación de la Innovación		Evaluación de la Transparencia	
	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Bajo
<b>1. Eficacia</b>														
<b>2. Eficiencia</b>														
<b>3. Efectividad</b>														
<b>4. Sostenibilidad</b>														
<b>5. Equidad</b>														
<b>6. Innovación</b>														
<b>7. Transparencia</b>														

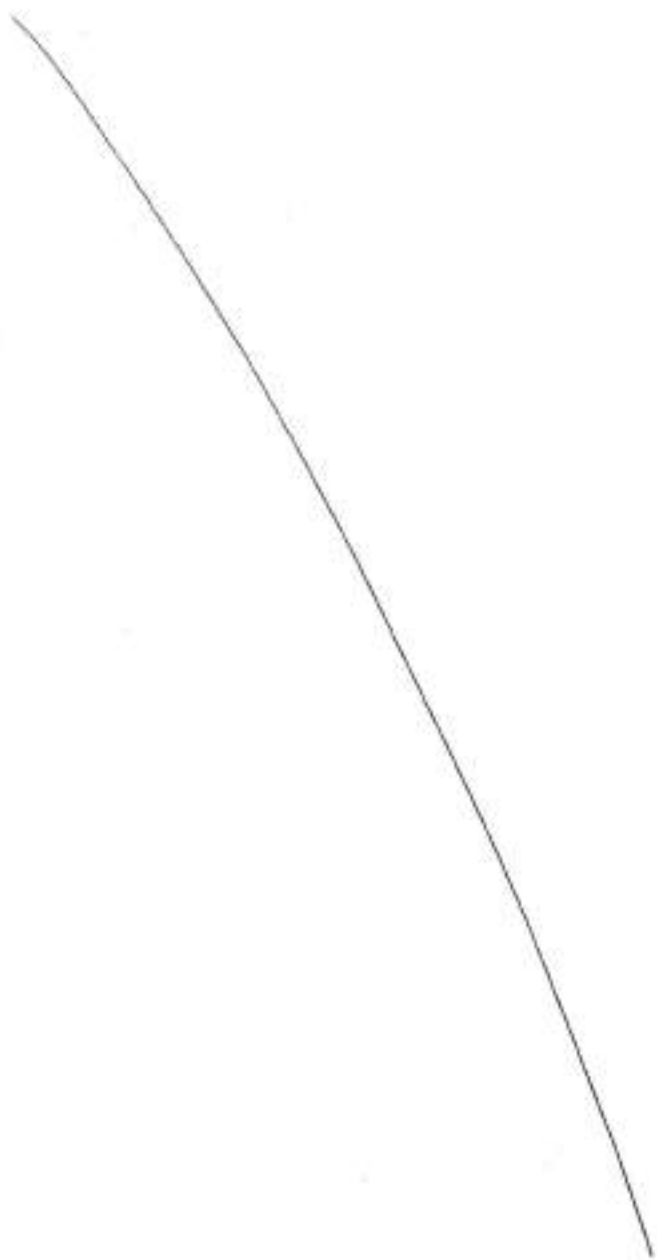
*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

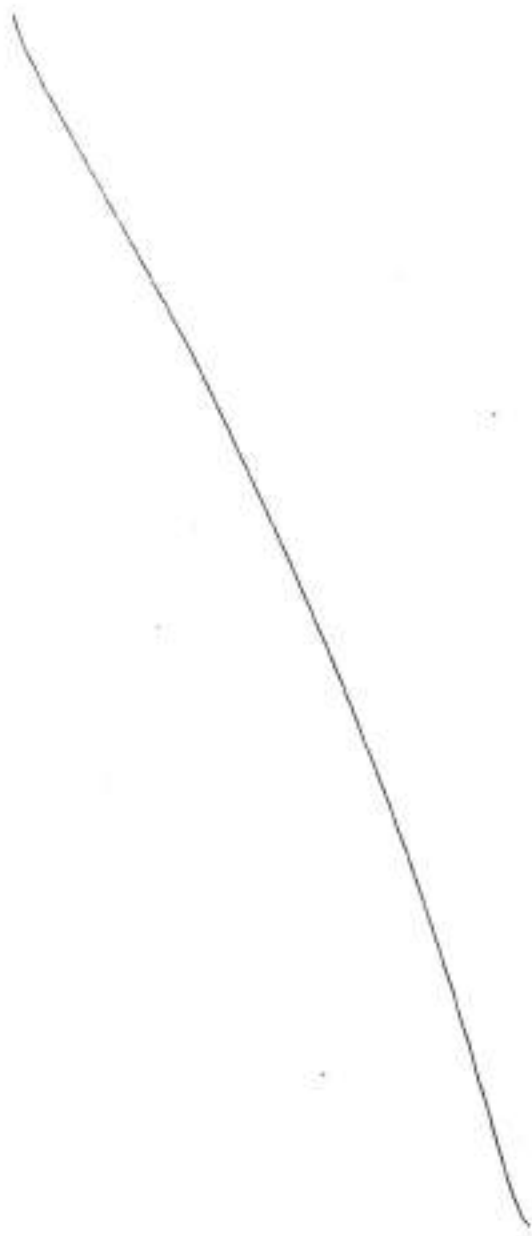
*(Handwritten signature)*



Q

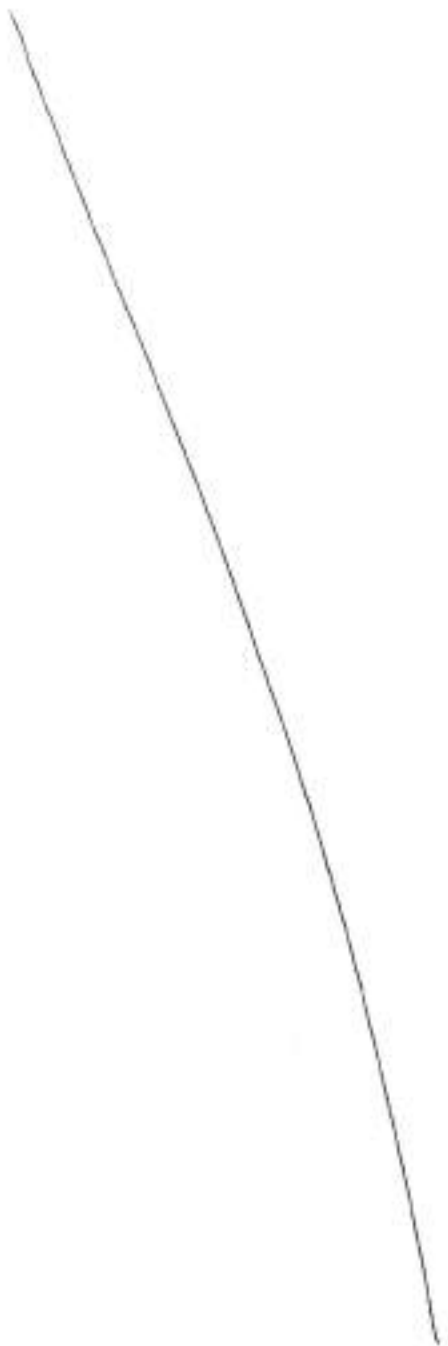






4





A

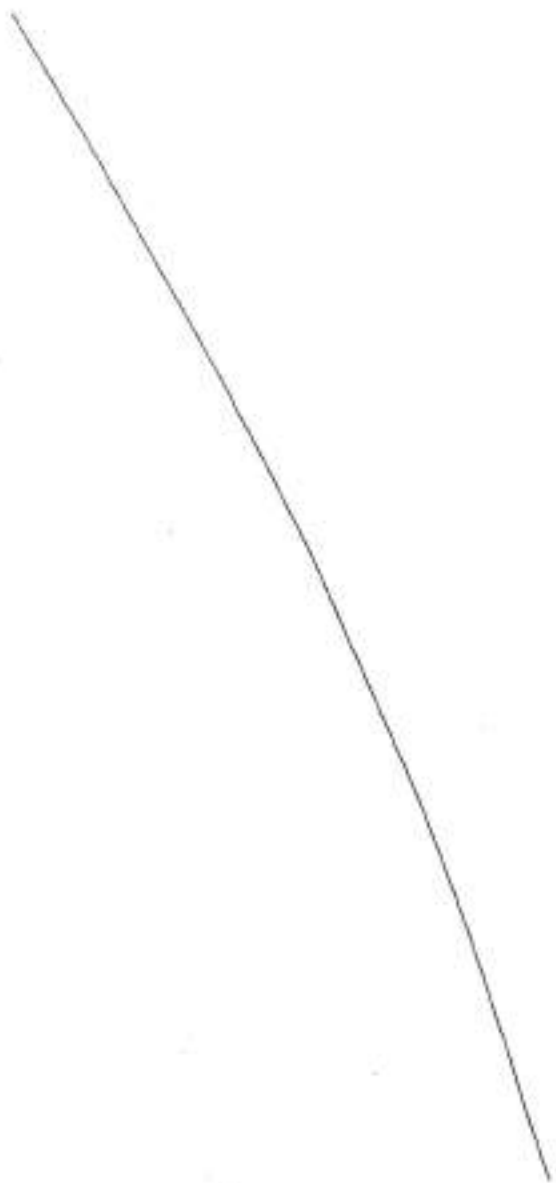
CONCENTRADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DON PARTIDA  
 ARTÍCULO 3.º DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
 LEY DEL SISTEMA FEDERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SEMPA) | MINISTERIO FEDERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (MFSP)

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	NIVEL DE OPORTUNIDAD			NIVEL DE CALIDAD			NIVEL DE EFICIENCIA			NIVEL DE ECONOMÍA			NIVEL DE TRANSPARENCIA			TOTAL	PROMEDIO	
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
1	1.1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1.2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1.3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1.4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1.5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

*[Handwritten signatures and notes in the right margin]*

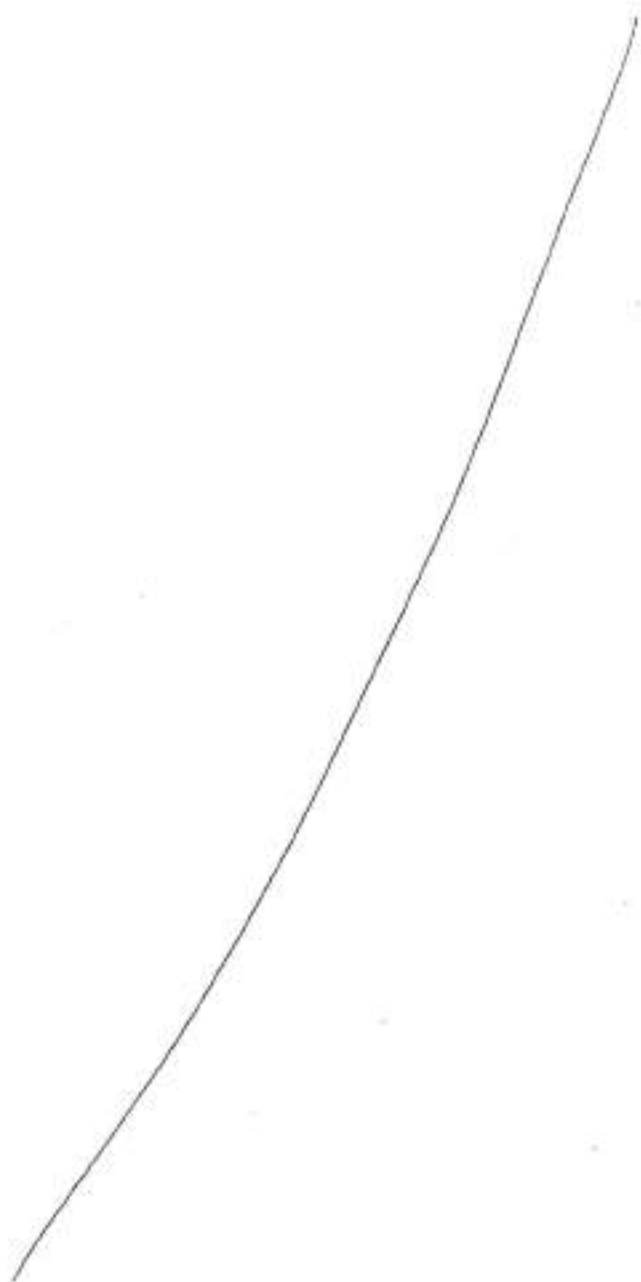


4

CONCENTRADO DE LA EVALUACION TÉCNICA POR PARTIDA  
 PARA EL COMPLETAMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN DE  
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL, ELECTRONICA POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO  
 DE LA ENTIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		ESTADO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE PAGOS	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE LIQUIDACIÓN	FECHA DE CANCELACIÓN DE LA LICITACION
		UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD								
1	REQUISITOS DE LA EMPRESA Nacional, con domicilio en México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Querétaro, con un capital social mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos mexicanos) y un giro de actividad económica que sea compatible con el objeto de la licitación.	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
2	REQUISITOS DE LA EMPRESA Nacional, con domicilio en México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Querétaro, con un capital social mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos mexicanos) y un giro de actividad económica que sea compatible con el objeto de la licitación.	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
3	REQUISITOS DE LA EMPRESA Nacional, con domicilio en México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Querétaro, con un capital social mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos mexicanos) y un giro de actividad económica que sea compatible con el objeto de la licitación.	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
4	REQUISITOS DE LA EMPRESA Nacional, con domicilio en México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Querétaro, con un capital social mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos mexicanos) y un giro de actividad económica que sea compatible con el objeto de la licitación.	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
5	REQUISITOS DE LA EMPRESA Nacional, con domicilio en México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Querétaro, con un capital social mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos mexicanos) y un giro de actividad económica que sea compatible con el objeto de la licitación.	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
6	REQUISITOS DE LA EMPRESA Nacional, con domicilio en México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Querétaro, con un capital social mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos mexicanos) y un giro de actividad económica que sea compatible con el objeto de la licitación.	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
7	REQUISITOS DE LA EMPRESA Nacional, con domicilio en México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Querétaro, con un capital social mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos mexicanos) y un giro de actividad económica que sea compatible con el objeto de la licitación.	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
8	REQUISITOS DE LA EMPRESA Nacional, con domicilio en México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Querétaro, con un capital social mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos mexicanos) y un giro de actividad económica que sea compatible con el objeto de la licitación.	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
9	REQUISITOS DE LA EMPRESA Nacional, con domicilio en México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Querétaro, con un capital social mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos mexicanos) y un giro de actividad económica que sea compatible con el objeto de la licitación.	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
10	REQUISITOS DE LA EMPRESA Nacional, con domicilio en México, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Querétaro, con un capital social mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos mexicanos) y un giro de actividad económica que sea compatible con el objeto de la licitación.	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	1	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD

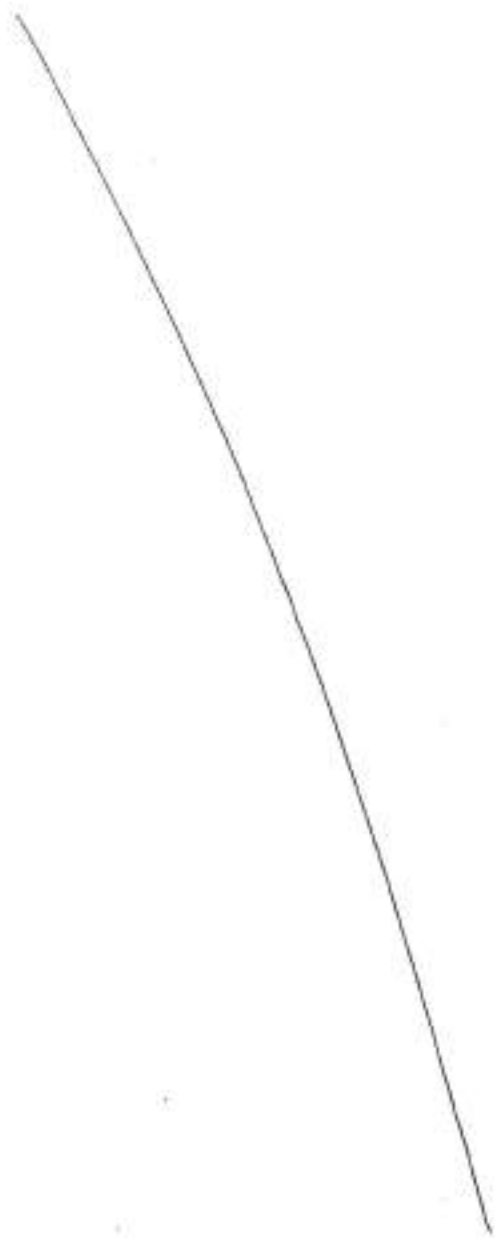
*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and initials 'F' and 'M' at the top right.]*



2







4

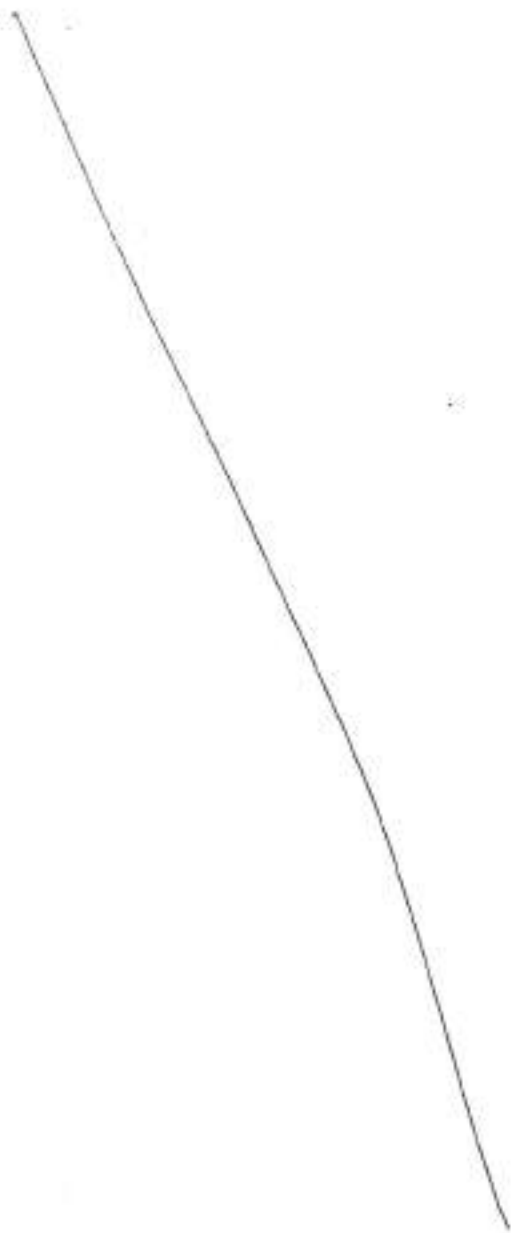
**CONCENTRADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PARECIDA**  
**PARTIDA B**  
**ACTIVIDAD QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES/ADMINISTRATIVOS**  
**DEL SISTEMA PÚBLICO NACIONAL ELECTRONICO PARA LA CONTABILIDAD DEL GASTO DE ARRENCIALES/OCCUPACIONAL EN MENORES DENTRO DEL TERMINO QUINCENAL**  
**DEL EJERCICIO FISCAL 2019**



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN TÉCNICA		EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA		EVALUACIÓN ECONÓMICA		EVALUACIÓN SOCIAL		EVALUACIÓN AMBIENTAL		EVALUACIÓN DE RIESGO		TOTAL
		ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	
001	CONSTITUCIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO NACIONAL ELECTRONICO PARA LA CONTABILIDAD DEL GASTO DE ARRENCIALES/OCCUPACIONAL EN MENORES DENTRO DEL TERMINO QUINCENAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ
002	...	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ
003	...	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ
004	...	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ
005	...	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ	SE CUMPLIÓ

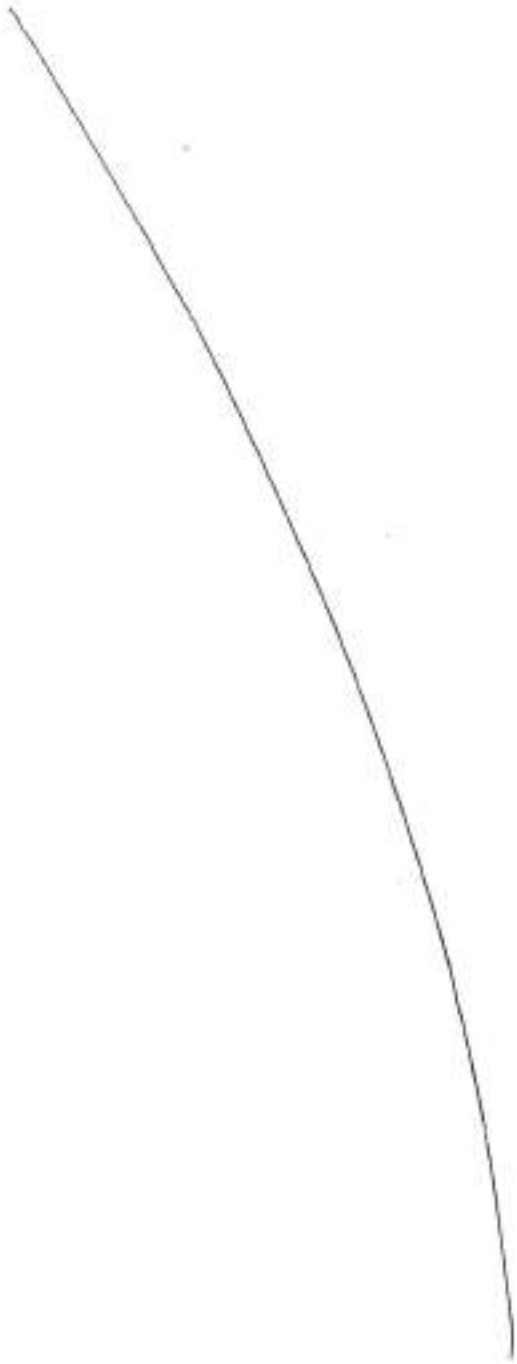
Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



4





A



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA

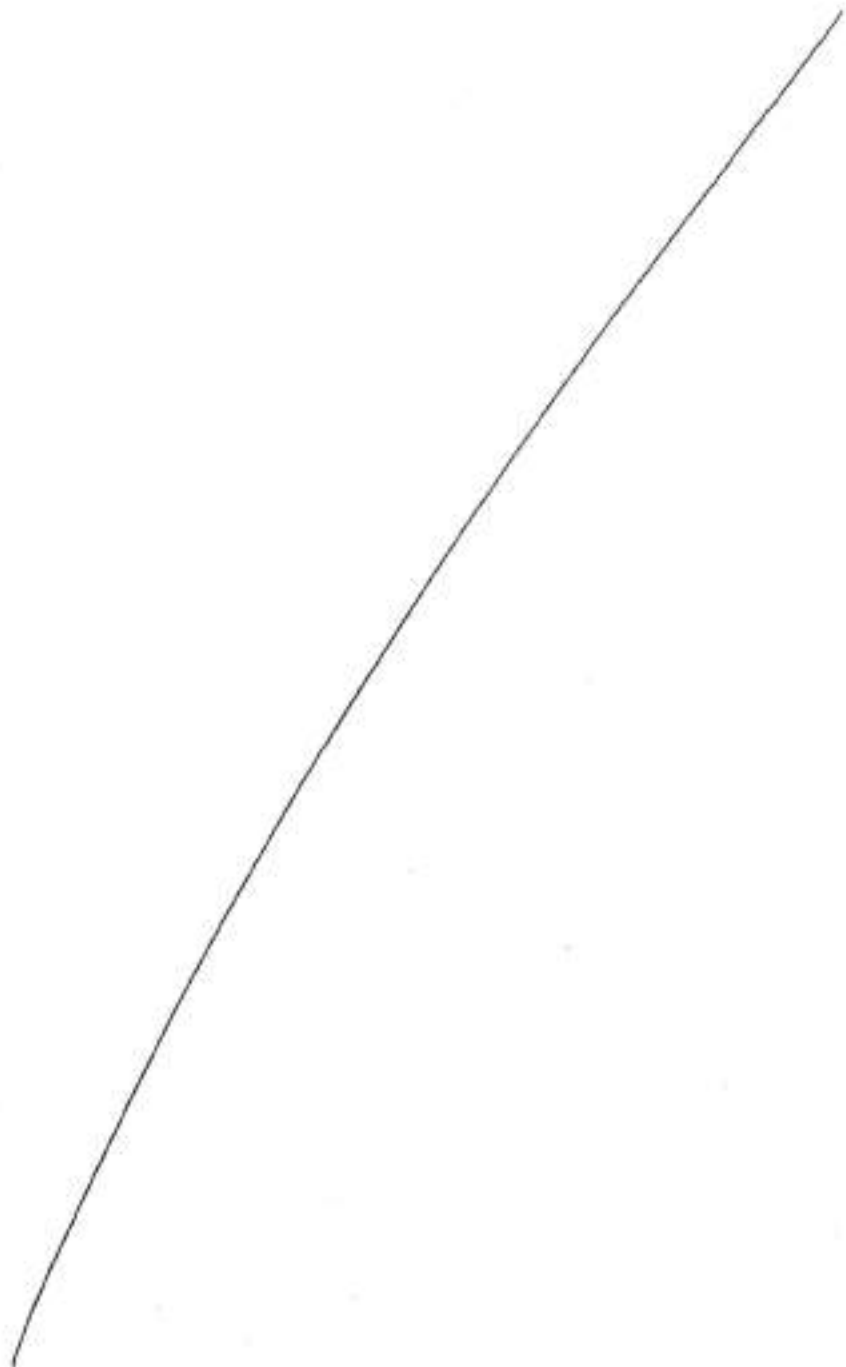


Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 3



Q



# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

## Cuadro Comparativo Análisis Económico



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
 Oficialía Mayor  
 Unidad de Administración y Finanzas  
 Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios

FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PROCEDIMIENTO No. LA-006000998-E170-2019 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL"

### ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES. (ANEXO 3)

PARTIDA	LÍMITE ECONÓMICO MÍNIMO		MAYOR QUE EL MÍNIMO		MAYOR QUE EL MÍNIMO		MAYOR QUE EL MÍNIMO		MAYOR QUE EL MÍNIMO		MAYOR QUE EL MÍNIMO		MAYOR QUE EL MÍNIMO		MAYOR QUE EL MÍNIMO		MAYOR QUE EL MÍNIMO		
	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
PARTIDA 1	7,735.04	7,249.29	11.52	6,937.83	25.70	5,838.48	26.33	5,764.94	28.05	5,764.43	28.50	5,729.35	0.01	7,734.26	24.00	5,924.23	0.04	7,791.92	NO COTIZÓ
PARTIDA 2	16,640.88	15,476.02	30.02	13,309.38	25.30	12,464.02	25.50	12,297.46	24.05	12,205.93	24.00	12,647.97	4.00	15,976.24	24.00	12,647.97	18.00	13,645.52	NO COTIZÓ
PARTIDA 3	19,303.79	15,244.28	8.01	10,045.70	4.00	10,338.64	4.00	11,374.53	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	3.00	18,738.70	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	
PARTIDA 4	16,825.00	15,776.23	2.00	16,408.50	3.00	16,408.50	4.00	16,863.09	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	10.00	15,142.50	1.00	16,686.75	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	
PARTIDA 5	17,206.43	17,133.37	18.06	14,409.54	21.60	13,568.24	31.00	13,672.08	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	22.87	13,248.45	20.00	13,845.04	7.00	16,094.39	NO COTIZÓ	
PARTIDA 6	16,276.06	14,785.25	13.60	14,722.08	14.00	14,083.41	8.00	15,265.98	12.00	14,639.93	10.00	14,718.66	0.01	16,374.42	6.00	15,333.50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	
PARTIDA 7	31,088.14	23,018.24	24.91	23,292.42	5.00	30,274.75	8.00	29,316.89	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	23.06	24,522.51	3.00	30,393.30	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ		
PARTIDA 8	29,753.29	22,015.35	29.28	21,043.74	5.00	18,594.84	8.00	27,262.70	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	25.43	22,070.56	3.00	24,838.38	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ		
PARTIDA 9	3,897.50	NO COTIZÓ	0.04	3,995.90	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	

*[Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page.]*

**PARTIDA 1. SEDAN.**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 1 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 2. PICK UP DOBLE CABINA 4X2.**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 2 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 3. PICK UP DOBLE CABINA 4X4**

Handwritten notes and signatures: "OK" in a circle, "CF", "11", and a circled "2".

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 3 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE

#### PARTIDA 4 CAMIONETA VAN DE PASAJEROS

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 4 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	A2DAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
4	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
6	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

#### PARTIDA 5. CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 5 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con	CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials]*

VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM

**PARTIDA 6. CAMIONETA VAN DE CARGA.**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 6 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	AZDAHT HEALTH MEXICO S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARRENDOMOVIL DE MEXICO S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
7	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 7. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA CERRADA)**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 7 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALUE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 8. CAMIONETA 3.5 TONELADAS (CAJA ABIERTA)**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 8 presentadas por los siguientes licitantes:

Núm.	Licitantes	Evaluación

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top left, a signature below the Partida 6 table, a signature below the Partida 7 table, and several initials and signatures at the bottom of the page.

		económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	CUMPLE
5	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en participación conjunta con VALVE ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOFOM	CUMPLE

**PARTIDA 9. MOTOCICLETA**

Del análisis realizado por la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las propuestas económicas para la Partida 9 presentadas por los siguientes licitantes:

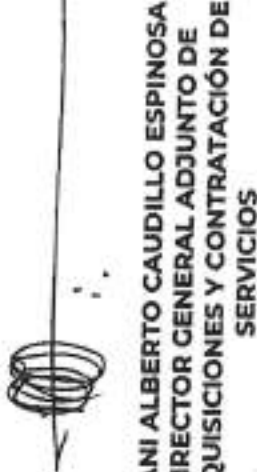
Núm.	Licitantes	Evaluación económica
1	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

**ELABORARON**

  
**MARIA ALMENDRA CASTRO  
 MACEDO**  
 DIRECTORA DE CONTRATACIÓN A

  
**ÁLVARO VARGAS GONZÁLEZ**  
 DIRECTOR DE CONTRATACIÓN B

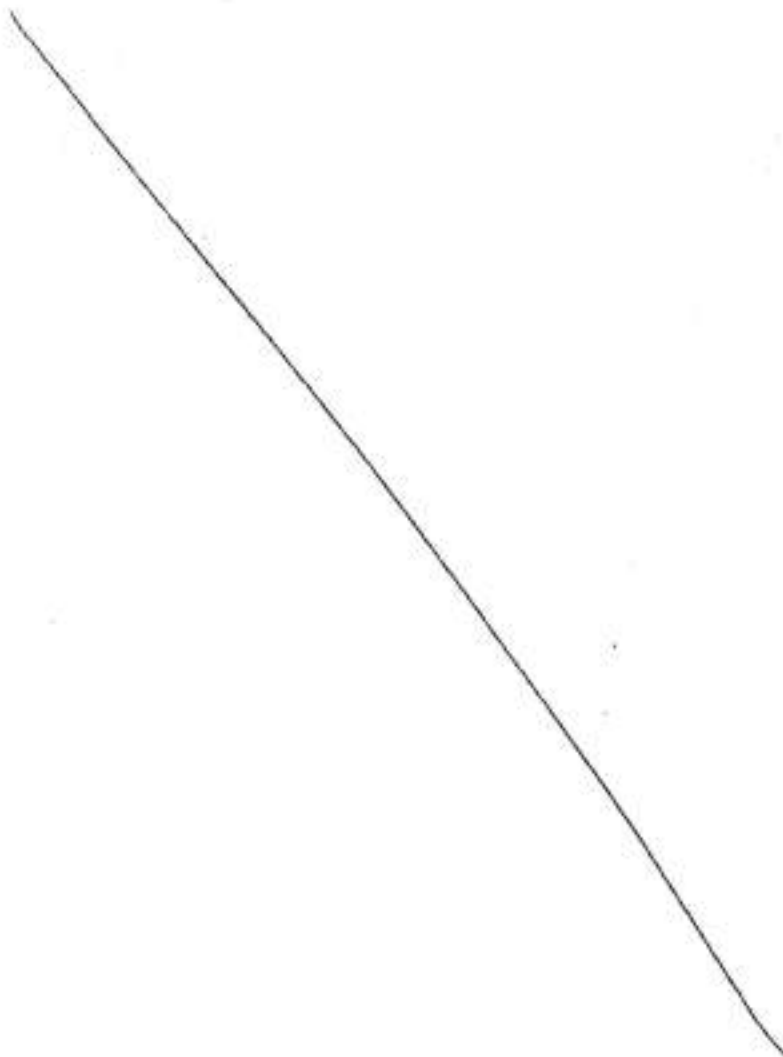
**AUTORIZÓ**

  
**CEANI ALBERTO CAUDILLO ESPINOSA**  
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE  
 ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE  
 SERVICIOS









ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL N° LA-006000998-E170-2019 \*

PROPIEDAD ECONOMICA, LA PRESENTACION ES DE CARACTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERA MOTIVO DE DERESCHAMIENTO:	1. AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.	2. ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3. CASANDVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	4. FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ SA DE CV				
NUMERAL	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1								
c)	000105 AL 000106	CUMPLE	00000001 AL 00000003	CUMPLE	882	CUMPLE / NO CUMPLE	1 Y 2	CUMPLE / NO CUMPLE
PRECISIO N 3: página 19, numeral 5.1 Debe decir:	<p>Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual, (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y, (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.</p> <p>Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.</p>							
PRECISIO N 10	Se precisa de manera general que: Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.							

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several initials and marks throughout the page.]*

ANEXO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. N° LA-006000938-ET70-2019

PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.		5. INTEGRAL ARRENTA, S.A. DE C.V. SOCION ENR		6. LITVAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. SOCION S.A. DE C.V.		7. LUNO FINANCIERA DEL CENTRO SOCION S.A. DE C.V.		8. SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	
NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
c)	Propuesta económica Formata 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual, (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y, (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.	DEL 001 AL 005	CUMPLE	1 AL 13	CUMPLE	000001 AL 000005	CUMPLE	0003 Y 0004	CUMPLE
PRECISIO N.3:	Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCI tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.								
PRECISIO N.30	Se precisa de manera general que los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.								

af.

SHCI

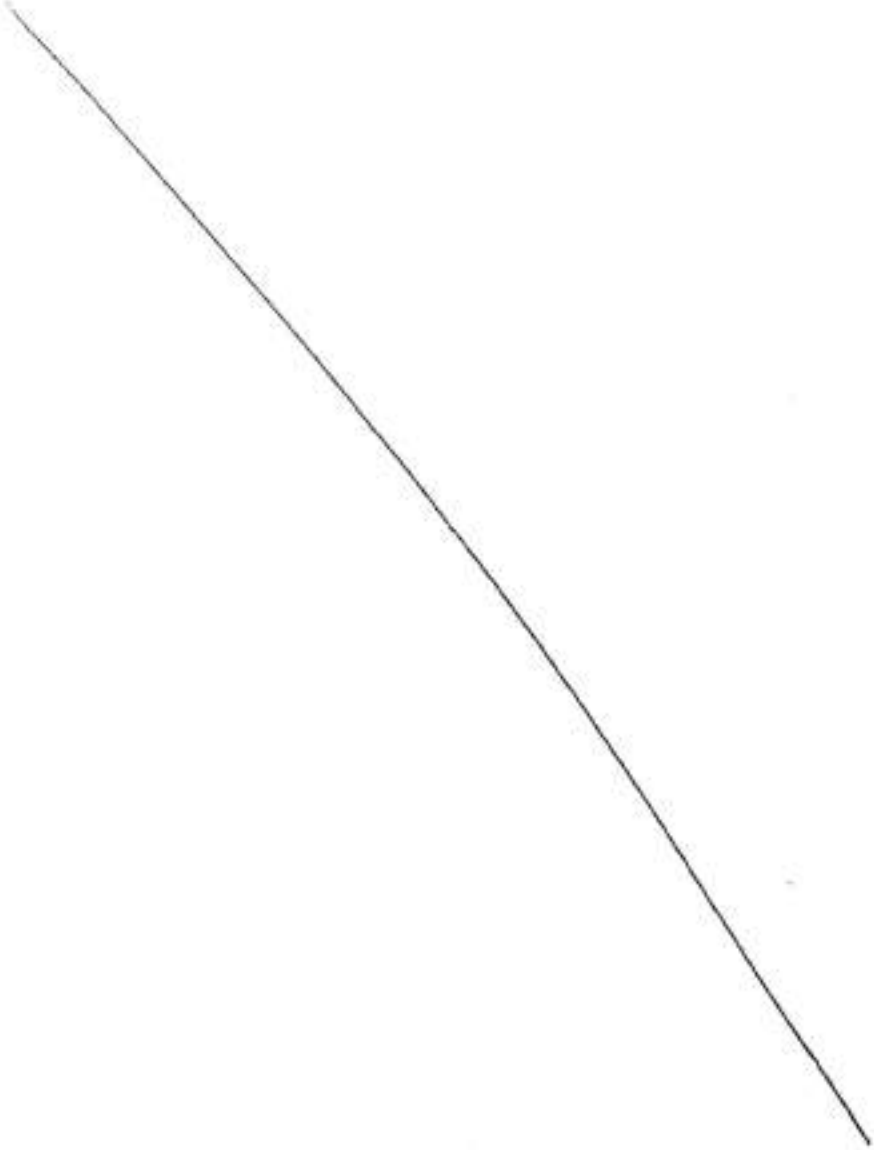


PROPUESTA ECONÓMICA, LA PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, LA FALTA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO:		9. VALUÉ ARRENDADORA S.A. DE C.V. SOICM EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VALUÉ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		10. VIBARCO LEASING S.A.P.I. DE C.V.	
NUMERAL	DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
4.1		01 AL 02	CUMPLE	SIN	CUMPLE
C)	Propuesta económica Formato 7, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4.3 Elaboración de las proposiciones y además deberá considerar lo siguiente: (i) Los precios unitarios que resulten de aplicar el descuento ofertado deberán ser fijos durante la vigencia del documento contractual, (ii) Los precios deberán ser expresados en moneda nacional y, (iii) Los porcentajes de descuento deberán contener como máximo 2 (dos) decimales para que se proceda a realizar el cálculo con base en el Precio Máximo de Referencia. En caso de que el porcentaje de descuento presentado contenga más de 2 (dos) decimales, se considerarán solo los 2 (dos) primeros, sin realizar redondeo.				
PRECISIO N 3: Página 19, numeral 5.3 Debe decir:	N) Para la evaluación de la propuesta económica, la SHCP tomará como base el porcentaje de descuento ofertado por partida de los servicios que conforman la presente contratación. Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del porcentaje de descuento ofertado. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento.				
PRECISIO N 10	Se precisa de manera general que Los precios máximos de referencia son mensuales y antes de impuestos.				

*[Handwritten signatures and initials in the top right corner of the page.]*

*[Handwritten signature and initials in the middle right area of the page.]*

*[Large handwritten signature and initials at the bottom right of the page.]*



4



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA



Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

# 4



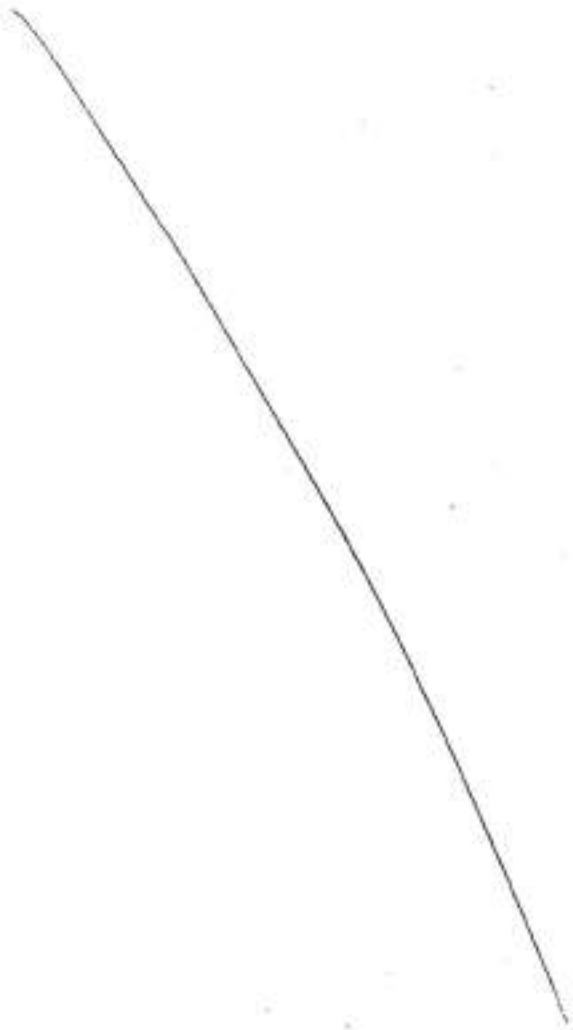
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
 AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

F.

	Partida 1: ter lugar	ter lugar (único)	
	Partida 4:		Máximo
Partida / Instituciones		Minimo	Máximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>			
Sector Central			
16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales	16,096,435.47		40,241,080.68
Comisión Nacional del Agua			
20 - Bienestar	8,194,140.79		20,485,351.98
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social			
Sector Central			
58 - Cultura	41,419,897.98		103,549,244.94
	65,889,871.85		164,724,879.62
Fideicomiso para la Cineteca Nacional			
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura			
	224,497.01		560,242.52
	224,497.01		560,242.52
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>			
		81,840,540.00	204,725,600.00
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.			
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.			
Comisión Nacional Bancaria y de Valores			
Sector Central			
08 - Agricultura y Desarrollo Rural	1,453,680.00		3,634,200.00
	242,280.00		605,700.00
	242,280.00		605,700.00
	4,361,040.00		10,902,600.00
Colegio de Postgraduados			
Sector Central			
09 - Comunicaciones y Transportes	1,695,960.00		4,239,900.00
	484,560.00		1,211,400.00
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.			
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.			
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional			
10 - Economía	242,280.00		605,700.00
	1,938,240.00		4,845,600.00
	726,840.00		1,817,300.00
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			
Sector Central			
11 - Educación Pública	242,280.00		605,700.00
	726,840.00		1,817,300.00

*(Handwritten signature)*

*(Large handwritten signature)*



4

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
 AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

F.

Partida 1:  
 Partida 4:  
 1er lugar  
 1er lugar (Único)

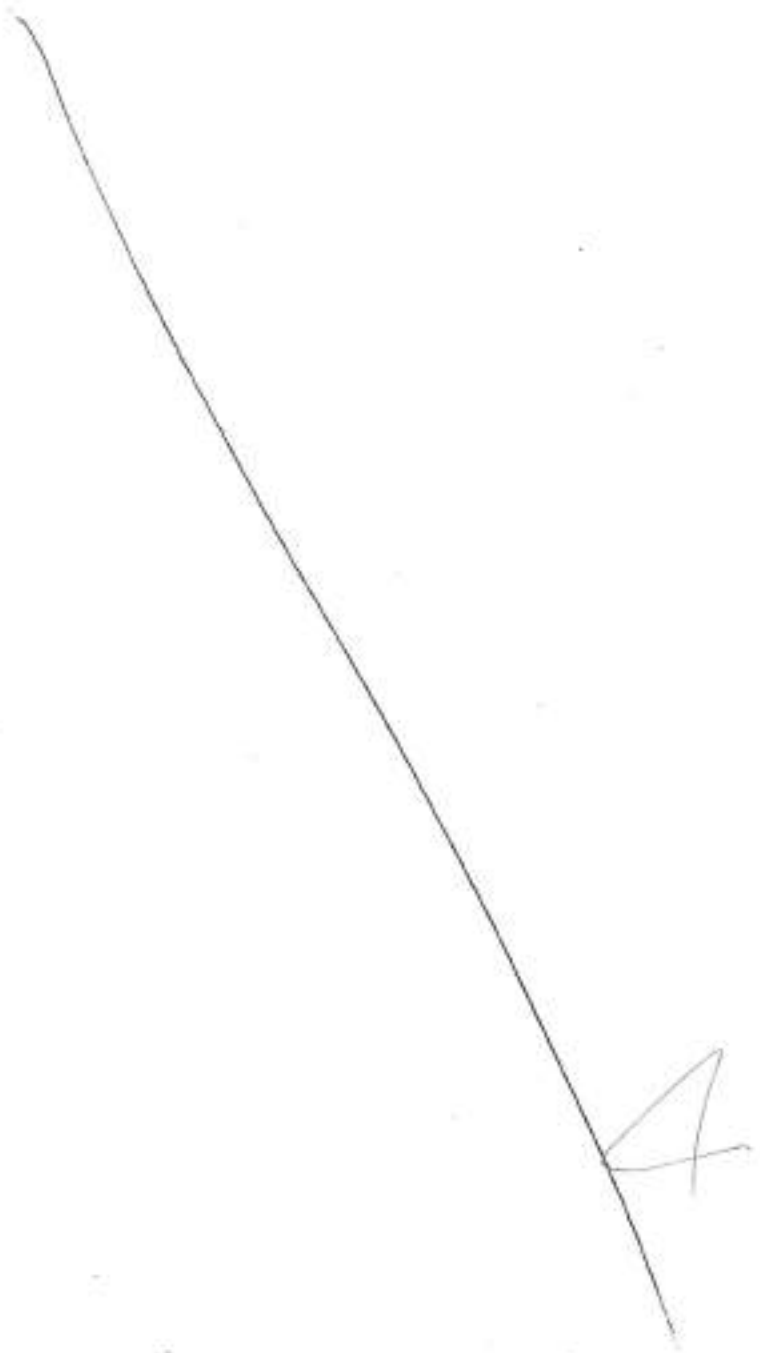
Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	726,840.00	1,817,100.00
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,595,960.00	4,239,900.00
Colegio de Bachilleres	1,598,240.00	4,845,600.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	969,320.00	2,422,800.00
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	242,280.00	605,700.00
Fondo de Cultura Económica	484,560.00	1,211,400.00
Instituto Politécnico Nacional	5,087,880.00	12,719,700.00
Sector Central	7,268,400.00	18,171,000.00
Universidad Pedagógica Nacional	242,280.00	605,700.00
<b>12 - Salud</b>		
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	726,840.00	1,817,100.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1,211,400.00	3,028,500.00
Comisión Federal para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Protección Contra Riesgos Sanitarios	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Cancerología	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	242,280.00	605,700.00
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	484,560.00	1,211,400.00
Sector Central	726,840.00	1,817,100.00
<b>13 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
Comisión Nacional de Vivienda	242,280.00	605,700.00
Sector Central	484,560.00	1,211,400.00
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
Comisión Nacional del Agua	2,665,080.00	6,662,700.00
Sector Central	242,280.00	605,700.00
<b>19 - Energía</b>		
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	242,280.00	605,700.00
Instituto Mexicano del Petróleo	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	2,180,520.00	5,451,300.00
<b>20 - Bienestar</b>		

*(Handwritten signatures and marks)*

2 - 15

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*





SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**AZDAHT HEALTH MEXICO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Partida 1: 1er lugar  
 Partida 4: 1er lugar (Único)

	Mínimo	Máximo
Coordinación Nacional de PROSPEBA Programa de Inclusión Social Sector Central	3,149,640.00 2,422,800.00	7,874,100.00 6,057,000.00
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	242,280.00	605,700.00
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b> Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	242,280.00	605,700.00
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	1,271,400.00	3,028,500.00
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	242,280.00	605,700.00
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	242,280.00	605,700.00
<b>48 - Cultura</b> Instituto Mexicano de Cinematografía	1,695,960.00	4,239,900.00
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	242,280.00	605,700.00
Sector Central	969,100.00	2,422,800.00
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	6,541,560.00	16,353,900.00
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b> Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,695,960.00	4,239,900.00
	21,340,640.00	53,301,600.00

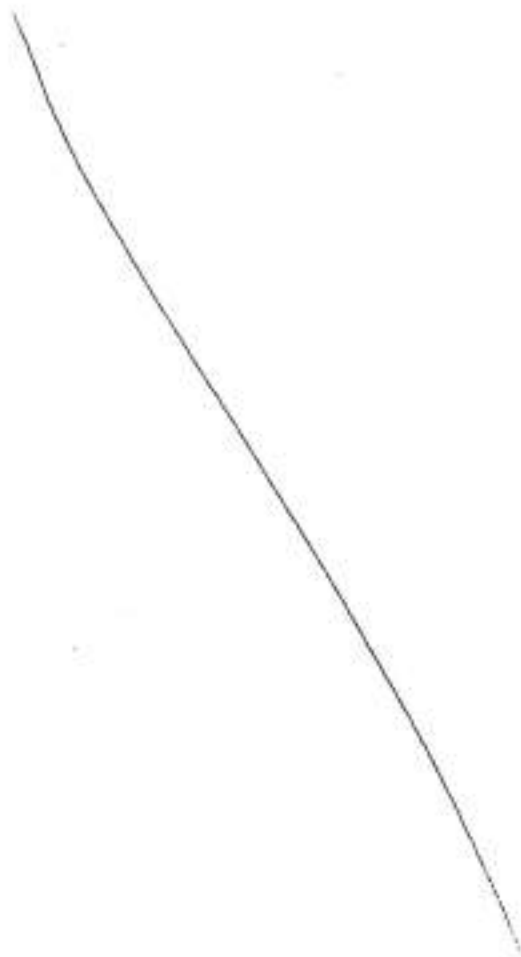
**SOLAMENTE** 213,599,780.10 532,849,450.26

0 of

(H)

Handwritten signatures and initials.

Handwritten signature.



4

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

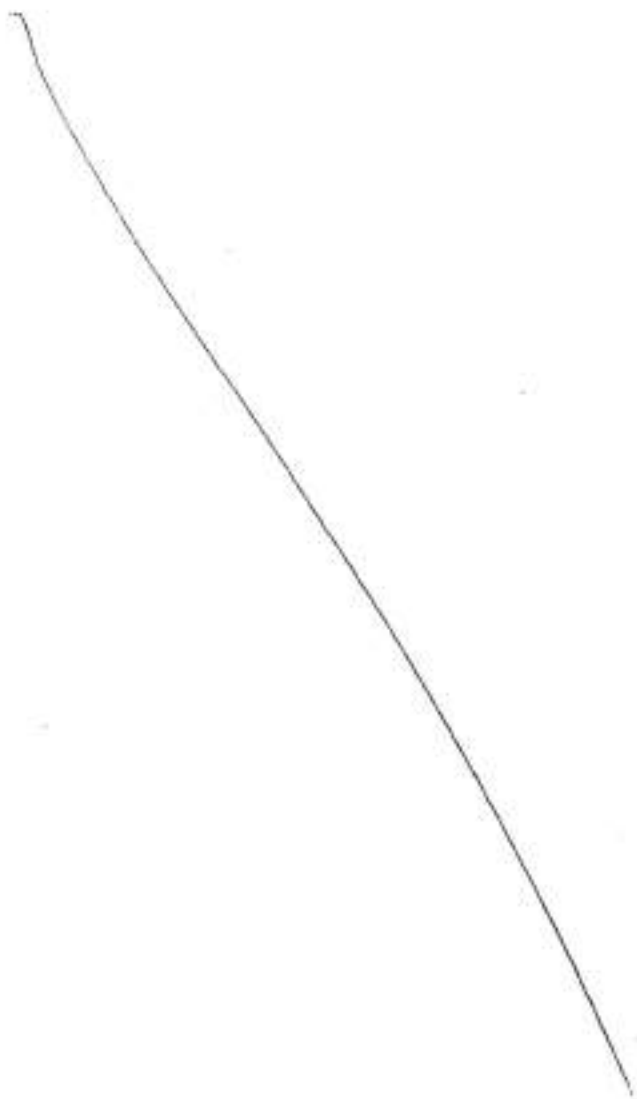
Partida 1: 2do lugar  
 Partida 2: 2do lugar

Partida / Instituciones		Minimo	Maximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>			
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		715,642,997.59	288,857,995.98
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>			
Sector Central		6,061,419.22	15,353,548.04
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		6,847,158.74	17,317,896.86
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>			
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		15,041,299.54	37,603,248.84
<b>10 - Economía</b>			
Sector Central		16,622,861.74	16,556,654.34
<b>11 - Educación Pública</b>			
Sector Central		6,398,164.73	15,995,411.82
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>			
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores		7,857,395.28	99,643,488.20
Sector Central			
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>			
Instituto Nacional del Suelo Sustentable		9,092,128.82	22,730,322.06
Sector Central		7,632,898.27	19,082,245.88
<b>18 - Energía</b>			
Sector Central		4,774,437.17	11,786,092.92
Centro Nacional de Control de Energía		8,418,637.80	21,046,594.50
<b>39 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>			
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social		4,489,940.16	11,224,850.40
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>			
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas		1,010,246.54	2,525,591.34
<b>48 - Cultura</b>			
Sector Central		7,408,401.26	18,521,003.16
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>			
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		10,302,365.36	29,255,913.40
Sector Central		13,845,852.97	34,614,632.42

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



4

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.**

α-

Partida 1: 2do lugar  
 Partida 2: 2do lugar

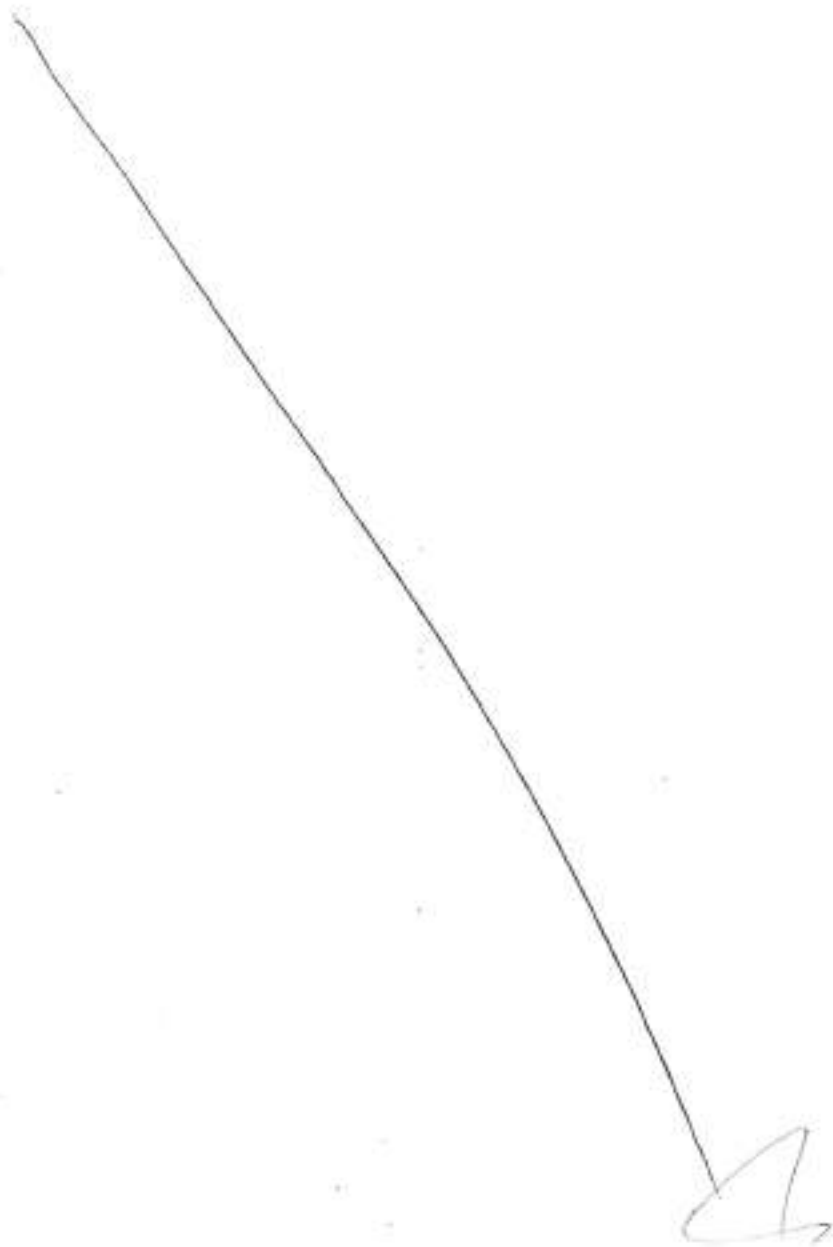
Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>	234,424,163.33	571,060,413.33
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	9,585,144.00	21,962,860.00
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>	18,691,030.80	46,727,577.00
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,798,143.00	2,995,357.50
<b>10 - Economía</b>	239,628.60	599,077.50
Sector Central	479,257.20	1,198,143.00
<b>12 - Salud</b>	1,677,400.20	4,193,500.50
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	8,147,372.40	20,368,431.00
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>	14,138,087.40	35,346,278.50
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	55,714,578.00	137,786,445.00
Sector Central	50,801,263.20	127,003,158.00
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	55,486,002.33	138,715,005.82
Sector Central	8,866,258.20	22,165,645.50
<b>18 - Energía</b>	339,967,162.92	849,917,907.30
Instituto Mexicano del Petróleo		
<b>20 - Bienestar</b>		
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social		
Sector Central		
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b>		
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas		
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano		
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>339,967,162.92</b>	<b>849,917,907.30</b>

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten mark.



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Partida 1: 3er lugar  
 Partida 2: 1er lugar

Partida / Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>	<b>82,530,972.67</b>	<b>206,326,761.47</b>

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2,806,212.60	7,015,531.50
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1,795,976.06	4,489,940.16
Casa de Moneda de México	1,322,465.04	2,806,212.60
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2,918,461.10	7,296,152.76
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	673,491.02	1,683,727.56
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	112,248.50	280,621.26
Fideicomiso de Riesgo Compartido	2,357,218.58	5,893,046.66
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1,122,465.04	2,806,212.60
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1,122,465.04	2,806,212.60
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	897,988.03	2,244,970.08
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	897,988.03	2,244,970.08
Pronósticos para la Asistencia Pública	1,795,976.06	4,489,940.16
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	3,704,200.63	9,250,501.58

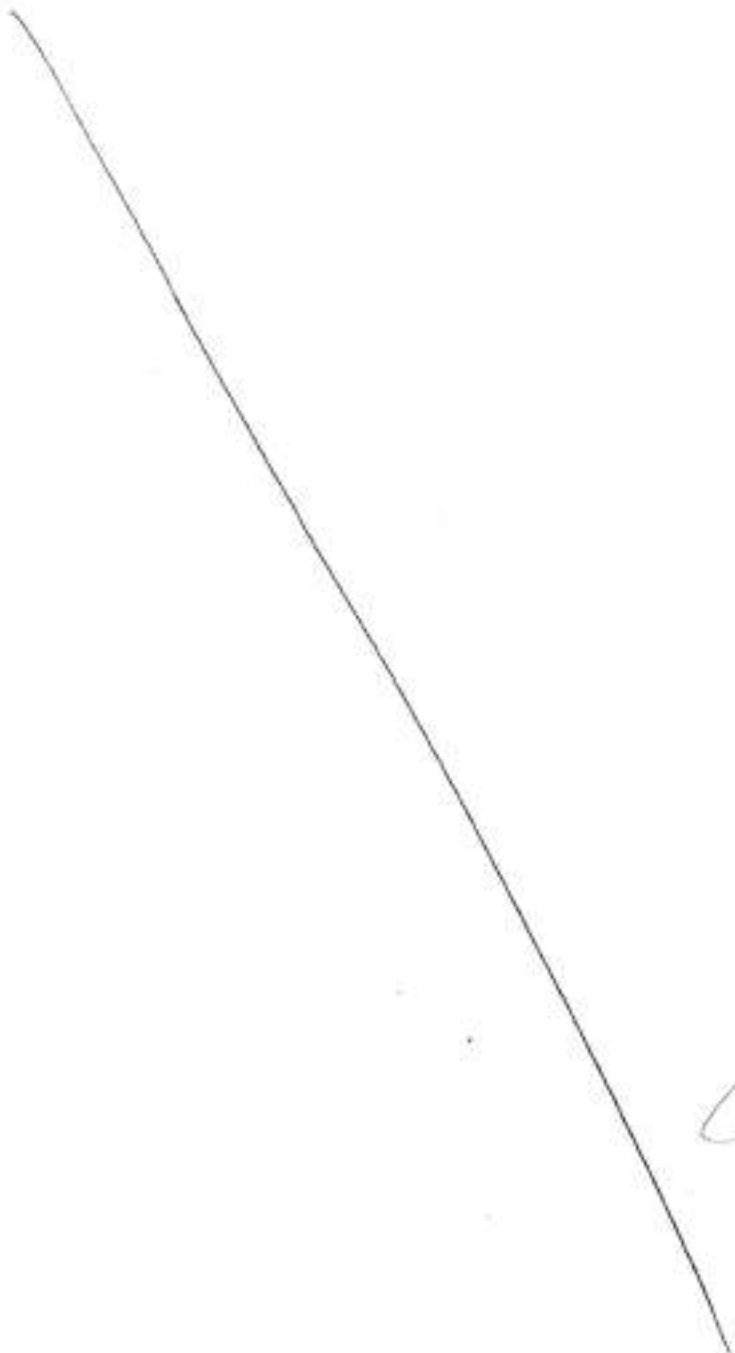
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	224,497.01	561,242.52
Colegio de Postgraduados	2,918,461.10	7,296,152.76
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	224,497.01	561,242.52
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	2,132,721.58	5,331,803.94
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	112,248.50	280,621.26

<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>		
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	673,491.02	1,683,727.56
Fidelcomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	224,497.01	561,242.52
Instituto Mexicano del Transporte	1,683,727.56	4,209,318.90
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	561,242.52	1,403,106.30

<b>10 - Economía</b>		
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	561,242.52	1,403,106.30
Fidelcomiso de Fomento Minero	336,745.51	841,863.78
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,795,976.06	4,489,940.16

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



△



**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

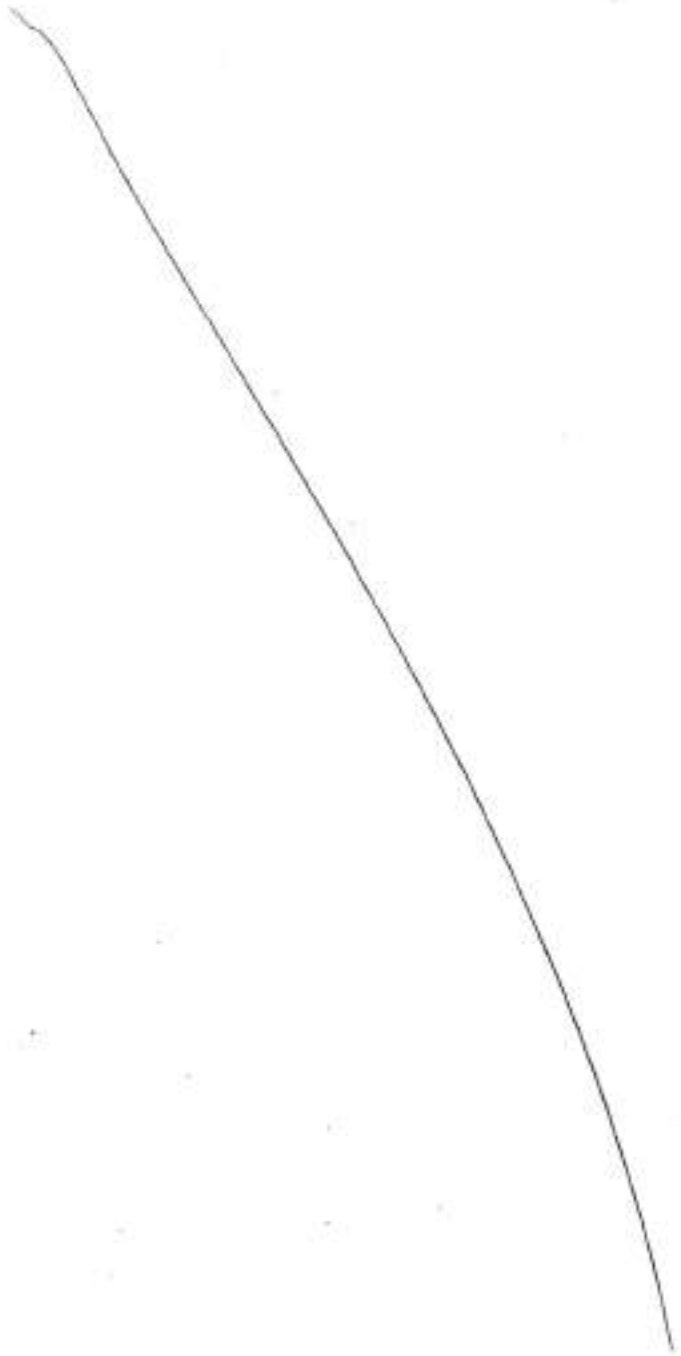
Partida 1: Partida 2:	3er lugar 1er lugar	Mínimo		Máximo	
<b>11 - Educación Pública</b>					
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México					
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional					
		673,491.02		1,683,727.56	
		1,795,976.06		4,469,940.16	
		1,795,976.06		4,469,940.16	
		2,020,473.07		5,051,182.68	
		224,497.01		561,242.52	
		224,497.01		561,242.52	
		224,497.01		561,242.52	
		224,497.01		561,242.52	
		1,346,982.06		3,367,455.12	
		3,142,958.11		7,897,295.28	
		448,994.02		1,122,485.04	
<b>12 - Salud</b>					
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública					
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva					
		224,497.01		561,242.52	
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea					
		1,122,485.04		2,806,212.60	
Centro Nacional de Trasplantes					
		112,248.50		280,621.26	
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia					
		224,497.01		561,242.52	
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios					
		112,248.50		280,621.26	
Comisión Nacional de Bioética					
		785,799.53		1,964,348.82	
Hospital Juárez de México					
		112,248.50		280,621.26	
Hospital Psiquiátrico de Agudos "Fray Bernardino Álvarez"					
		224,497.01		561,242.52	
Instituto Nacional de Cancerología					
		112,248.50		280,621.26	
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espínosa de las Reyes					
		448,994.02		1,122,485.04	
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra					
		336,745.51		841,863.78	
Laboratorios de Biotécnicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.					
		336,745.51		841,863.78	
Sector Central					
		1,010,236.54		2,525,591.34	
		3,620,094.26		9,050,035.84	
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>					
Comisión Nacional de Vivienda					
		336,745.51		841,863.78	
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal					
		112,248.50		280,621.26	
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>					

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*



4

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

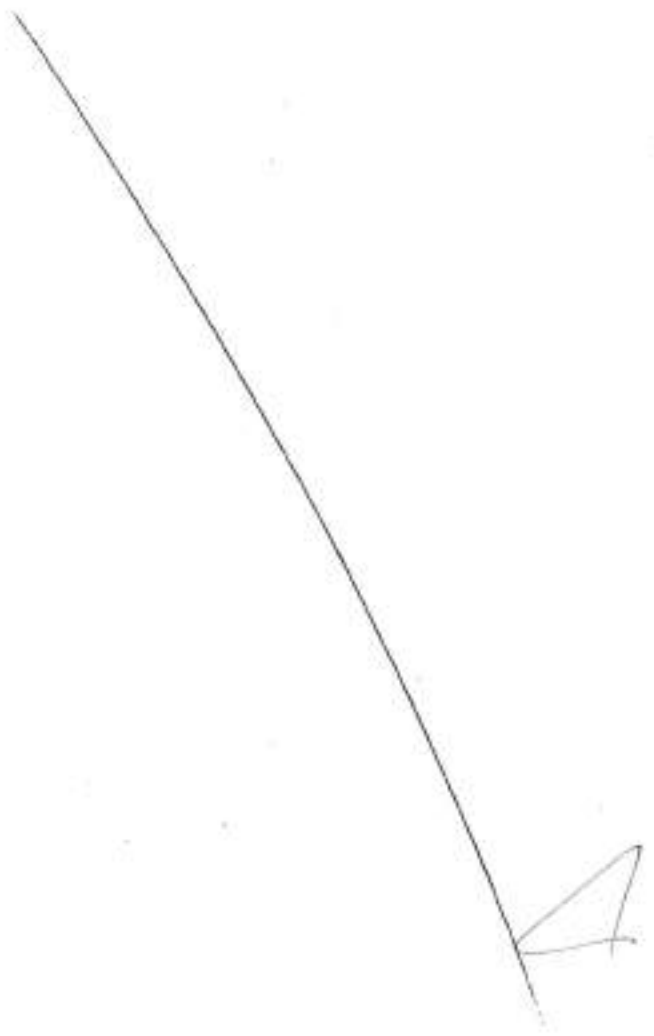
Partida 1: Partida 2:	3er lugar 1er lugar	Partida / Instituciones	
		Mínimo	Máximo
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburo			
Sector Central			
<b>10 - Energía</b>	2,244,970.08	5,612,425.20	
	2,132,721.58	5,331,603.94	
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía			
Instituto Mexicano del Petróleo			
	1,122,485.04	2,806,212.60	
	3,142,958.11	7,857,395.28	
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias			
<b>21 - Turismo</b>	3,030,708.61	7,576,774.02	
Fondo Nacional de Fomento al Turismo			
Sector Central			
<b>27 - Función Pública</b>	224,497.01	561,242.52	
	2,244,970.08	5,612,425.20	
Sector Central			
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b>	1,683,727.56	4,209,338.90	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública			
Servicio de Protección Federal			
	673,491.02	1,683,727.56	
	1,010,236.54	2,525,591.34	
Sector Central			
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	765,739.53	1,964,346.82	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"			
	1,346,982.05	3,357,455.12	
<b>45 - Comisión Reguladora de Energía</b>	224,497.01	561,242.52	
Sector Central			
<b>57 - Entidades no Sectorizadas</b>	673,491.02	1,683,727.56	
Instituto Nacional de las Mujeres			
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas			
	897,988.03	2,244,970.08	
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano			
	1,122,485.04	2,806,212.60	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción			
	785,739.53	1,964,346.82	
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano			
	448,984.02	1,122,485.04	
	3,295,206.62	8,138,016.54	
<b>68 - Cultura</b>			
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.			
	112,248.50	280,621.26	
Estudios Churubusco Azteca, S.A.			
	335,145.51	841,863.78	

X

0

Handwritten initials and a large number '7'.

Handwritten signature.



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

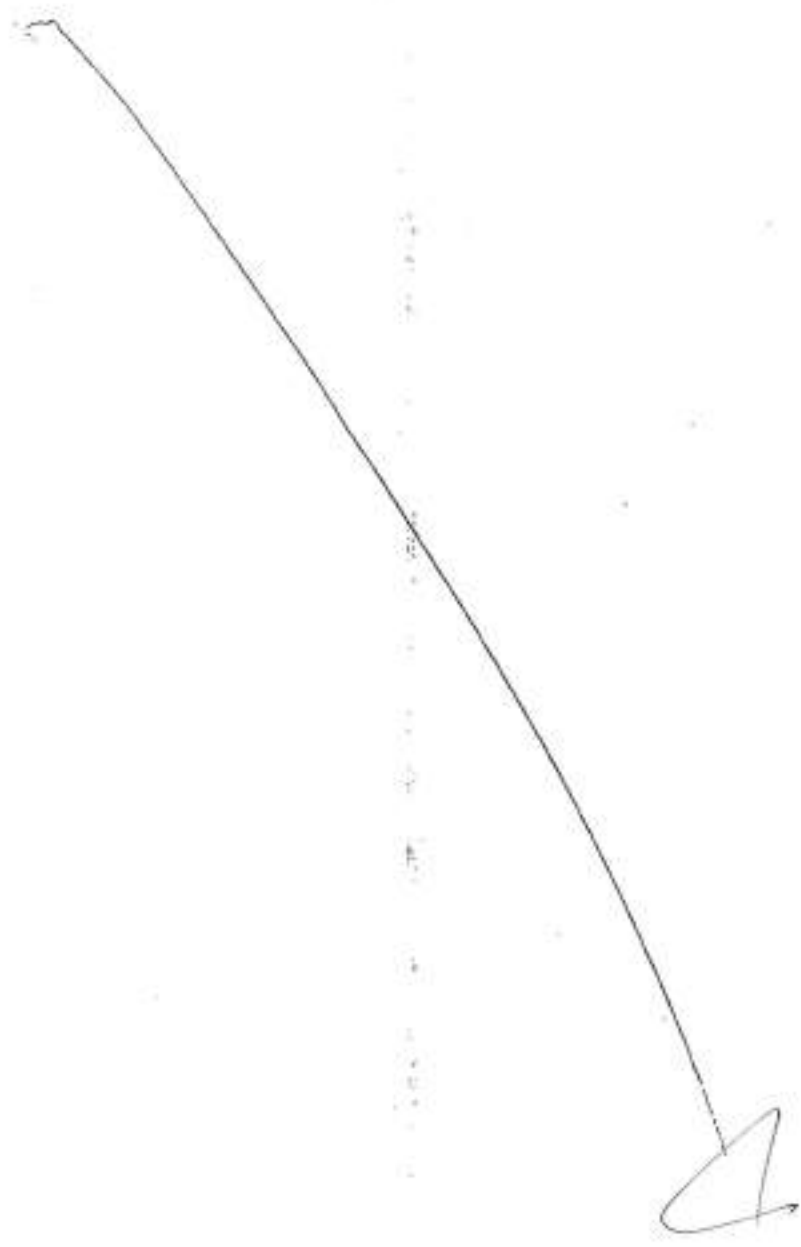
Partida / Instituciones	Partida 1: Partida 2:	3er lugar	
		Minimo	Maximo
Instituto Mexicano de Cinematografía Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	561,242.52 561,242.52	1,403,106.30 1,403,106.30	
<b>20 - Bienestar</b>	<b>252,376,841.52</b>	<b>630,942,303.80</b>	
Sector Central	252,376,841.52	630,942,303.80	
<b>Total Partes Plane</b>	<b>314,907,554.09</b>	<b>837,268,809.22</b>	

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten initials "FX" in a circle.

Handwritten signature or initials at the bottom right.

Handwritten mark at the bottom left.



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
 INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR

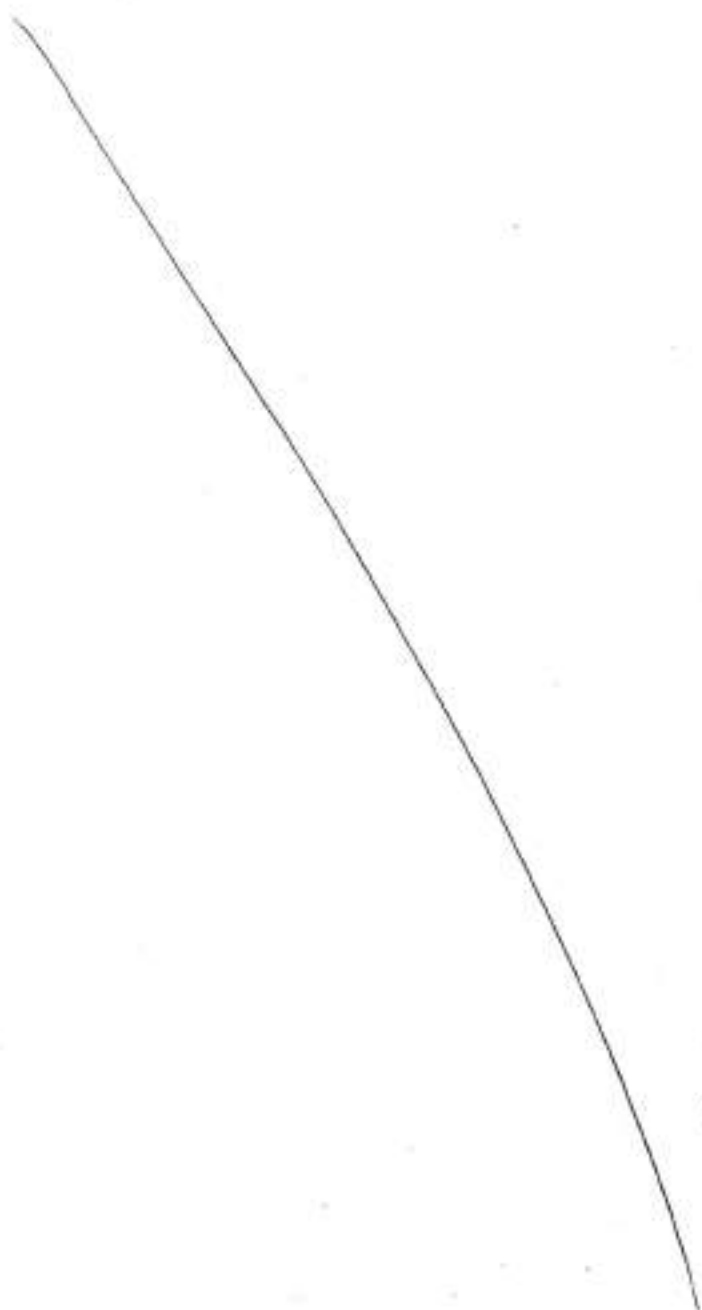
ANEXO 4

Partida / Instituciones	Partida 2:		Máximo
	3er lugar	1er lugar	
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>			<b>385,352,742.37</b>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.			
Casa de Moneda de México	6,230,343.60		
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	710,885.80		19,575,859.00
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	1,437,771.60		1,797,214.50
Sector Central	479,257.20		3,594,429.00
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,977,028.80		1,198,143.00
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>	479,257.20		4,792,372.00
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios			1,198,143.00
Colegio de Postgraduados	5,271,829.20		
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	6,949,229.40		13,179,573.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	479,257.20		17,373,073.50
Sector Central	2,635,914.60		1,988,143.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	6,949,229.40		6,389,786.50
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>	73,346,630.35		17,373,073.50
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.			182,856,575.37
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1,437,771.60		
Instituto Mexicano del Transporte	479,257.20		3,594,429.00
<b>10 - Economía</b>	1,677,400.20		1,198,143.00
Fideicomiso de Fomento Minero	2,396,286.00		4,393,500.50
<b>11 - Educación Pública</b>			5,990,715.00
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	958,514.40		
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,437,771.60		2,396,286.00
Instituto Politécnico Nacional	4,552,943.40		3,594,429.00
Sector Central	2,875,543.20		11,392,354.00
<b>12 - Salud</b>			7,188,858.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	479,257.20		
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	2,834,057.60		1,198,143.00
Instituto Nacional de Neonatología Isidro Espinosa de los Reyes	239,028.60		9,585,144.00

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*



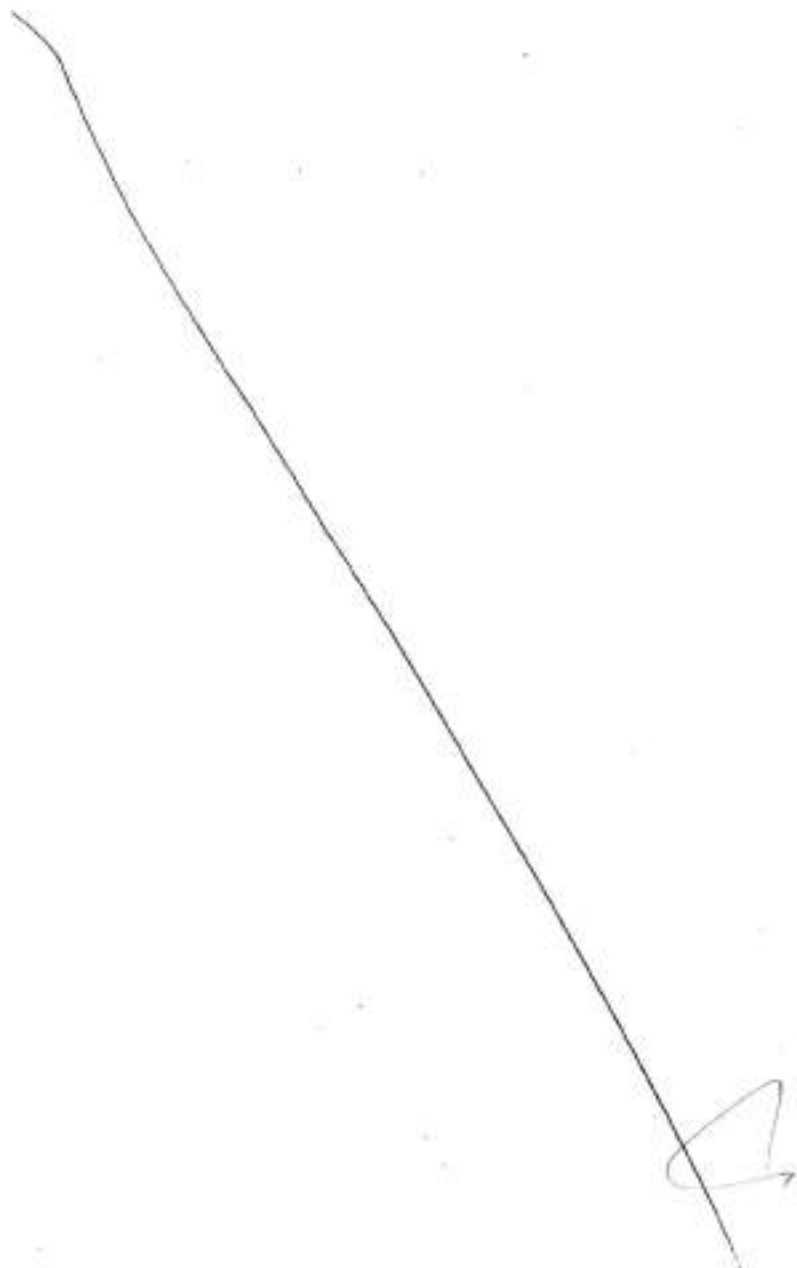
1



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

ANEXO 4

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. Sector Central	Partida / Instituciones		Mínimo	Máximo
	Partida 2: Partida 6:	3er lugar 1er lugar		
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b> Comisión Nacional de Vivienda	958,514.40	2,396,286.00	2,396,286.00	5,950,715.00
	1,998,143.00	2,596,357.50	2,596,357.50	2,596,357.50
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal Instituto Nacional del Suelo Sustentable	958,514.40	2,396,286.00	2,396,286.00	5,950,715.00
	1,998,143.00	2,596,357.50	2,596,357.50	2,596,357.50
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburo Comisión Nacional del Agua Sector Central	479,257.20	1,798,143.00	1,798,143.00	1,798,143.00
	5,271,609.20	13,179,573.00	13,179,573.00	1,998,143.00
<b>18 - Energía</b> Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	479,257.20	1,798,143.00	1,798,143.00	1,798,143.00
	1,917,028.90	4,792,572.00	4,792,572.00	4,792,572.00
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Servicio de Protección Federal	718,885.80	1,797,214.50	1,797,214.50	1,797,214.50
	1,917,028.90	4,792,572.00	4,792,572.00	4,792,572.00
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b> Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	239,628.60	599,071.50	599,071.50	599,071.50
	239,628.60	599,071.50	599,071.50	599,071.50
<b>48 - Cultura</b> Sector Central	958,514.40	2,396,286.00	2,396,286.00	2,396,286.00
	4,073,686.20	10,384,215.50	10,384,215.50	10,384,215.50
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b> Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5,990,715.00	14,976,187.50	14,976,187.50	14,976,187.50
	23,750,367.85	59,395,969.62	59,395,969.62	59,395,969.62
<b>11 - Educación Pública</b> Fondo de Cultura Económica Sector Central	1,414,801.58	3,537,288.96	3,537,288.96	3,537,288.96
	5,895,381.80	14,738,451.00	14,738,451.00	14,738,451.00
<b>48 - Cultura</b> Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. Sector Central	255,815.26	589,538.16	589,538.16	589,538.16
	3,301,413.70	8,295,345.54	8,295,345.54	8,295,345.54



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

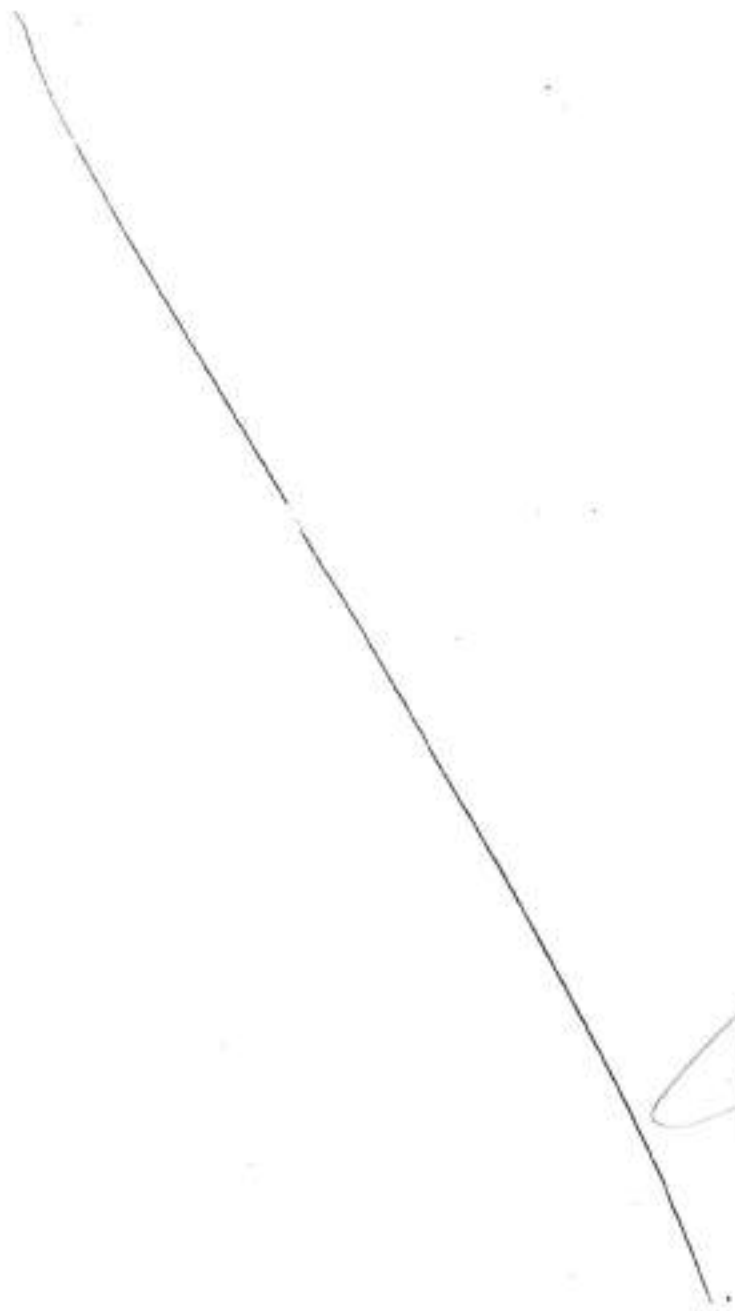
ANEXO 4

Partida / Instituciones	Partida 2: Partida 6:		Máximo
	3er lugar	1er lugar	
51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			
	12,510,895.70		32,277,214.26
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>177,899,484.80</b>		<b>444,748,711.99</b>

*AD* *cu* *10* *2* *1*

*AD*

*AD*



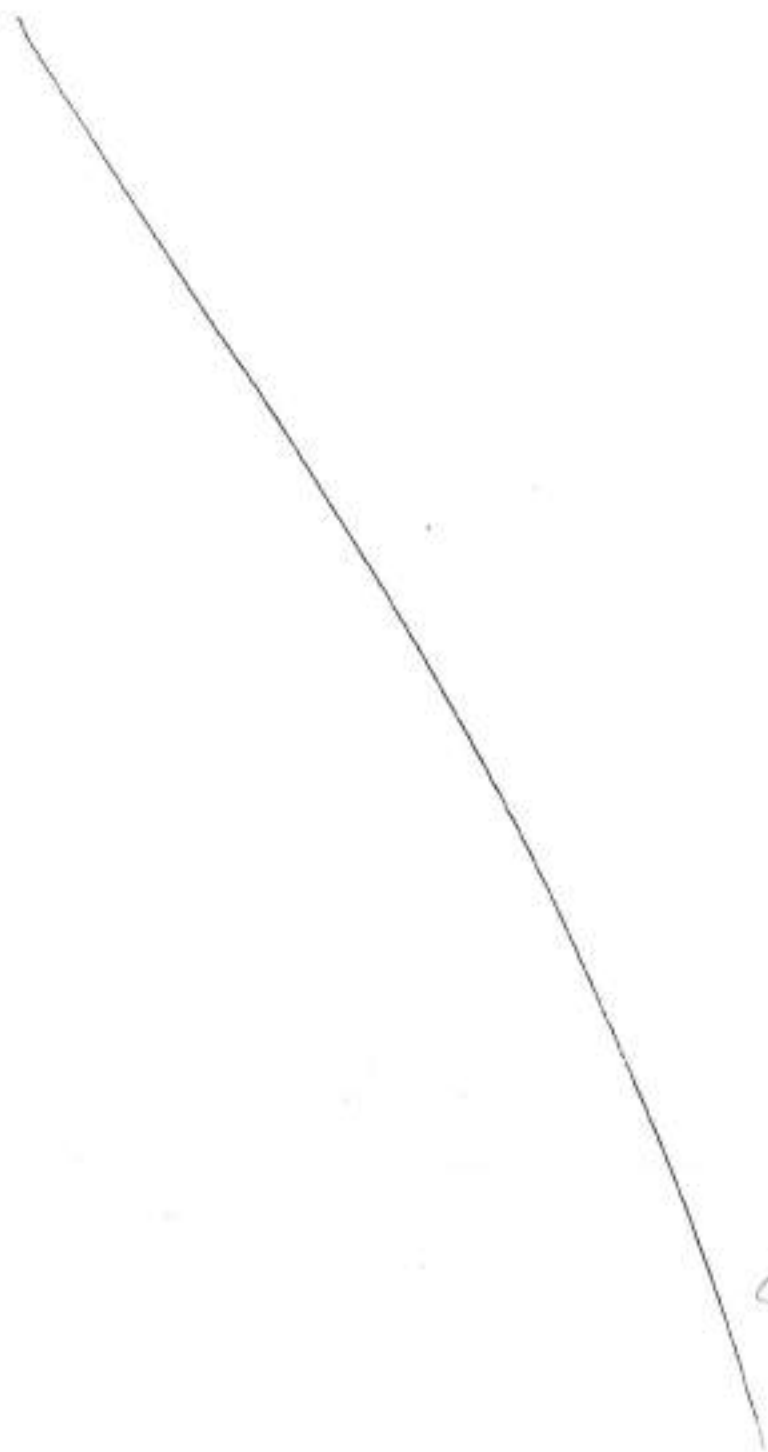
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR

Partida 3: 1er lugar (Único)  
Partida 6: 2do lugar  
Partida 7: 1er lugar

Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>10 - Economía</b> Servicio Geológico Mexicano	30,771,780.80	101,779,462.00
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> Comisión Nacional del Agua	33,009,562.00	82,523,880.00
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b> Comisión Nacional Bancaria y de Valores	7,702,228.80	19,255,572.00
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b> Sector Central	235,815.26	589,538.16
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b> Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	2,888,736.98	7,221,842.46
<b>10 - Economía</b> Sector Central	471,630.53	1,179,076.32
<b>11 - Educación Pública</b> Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México	471,630.53	1,179,076.32
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,122,337.38	5,305,843.44
Colegio de Bachilleres	471,630.53	1,179,076.32
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	943,261.06	2,358,152.64
Instituto Politécnico Nacional	288,875.26	589,538.16
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> Comisión Nacional del Agua	3,773,044.22	9,432,690.56
<b>18 - Energía</b> Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	235,815.26	589,538.16
	471,630.53	1,179,076.32

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Large handwritten signature)*



4

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR**

ANEXO 4

Partida 3: Ter lugar (Único)  
 Partida 6: 2do lugar  
 Partida 7: 1er lugar

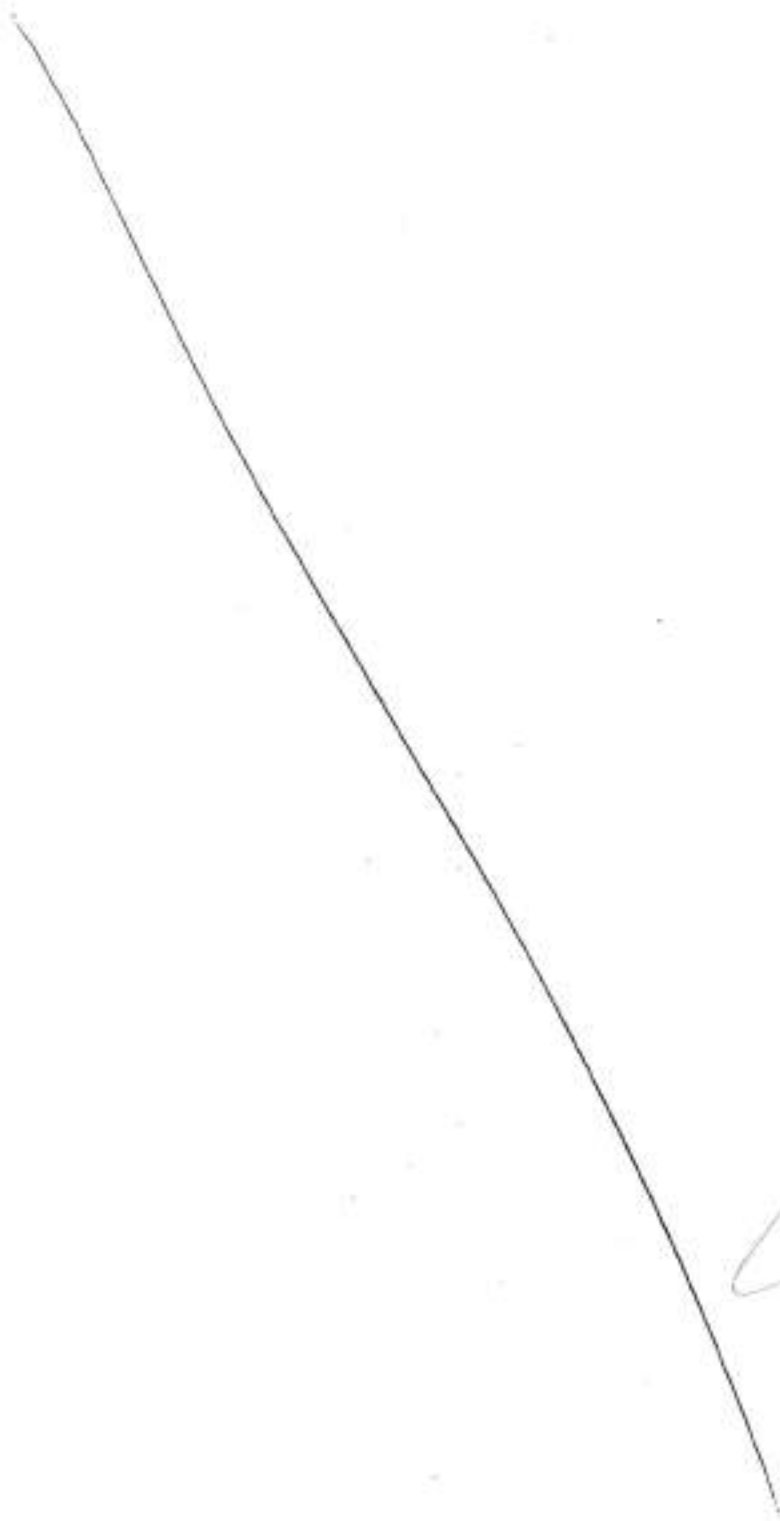
Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>	<b>2,684,572.11</b>	<b>6,771,330.38</b>
Casa de Moneda de México		
Sector Central		
<b>11 - Educación Pública</b>	458,901.22	1,147,253.04
Instituto Politécnico Nacional	458,901.22	1,147,253.04
<b>51 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	458,901.22	1,147,253.04
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>1,507,868.46</b>	<b>3,269,671.18</b>
	<b>56,189,330.38</b>	<b>140,473,527.46</b>

AK

*[Handwritten signature]*

Y

*[Handwritten signature]*





SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**VALUE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Instituciones	Partida 51 Ter lugar (Único)		
	Mínimo		Máximo
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>	<b>35,677,390.76</b>		<b>89,893,475.90</b>
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	249,212.52		623,031.30
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	249,212.52		623,031.30
Casa de Moneda de México	498,425.04		1,246,062.60
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	498,425.04		1,246,062.60
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	249,212.52		623,031.30
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	498,425.04		1,246,062.60
Sector Central	1,744,467.64		4,361,298.10
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	249,212.52		623,031.30
<b>08 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>			
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	3,798,167.80		9,345,469.50
Colegio de Postgraduados	1,993,700.16		4,984,250.40
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	249,212.52		623,031.30
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	4,236,612.84		10,591,532.30
Sector Central	12,468,062.60		3,175,156.50
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	2,242,912.68		5,607,281.70
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>			
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	498,425.04		1,246,062.60
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	249,212.52		623,031.30
Agencia Especial Mexicana	249,212.52		623,031.30
<b>10 - Economía</b>			
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	249,212.52		623,031.30
Sector Central	498,425.04		1,246,062.60
<b>11 - Educación Pública</b>			
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	996,850.08		2,492,125.20
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenc	249,212.52		623,031.30
Fondo de Cultura Económica	249,212.52		623,031.30
Instituto Politécnico Nacional	249,212.52		623,031.30
Sector Central	1,744,467.64		4,361,298.10
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>			

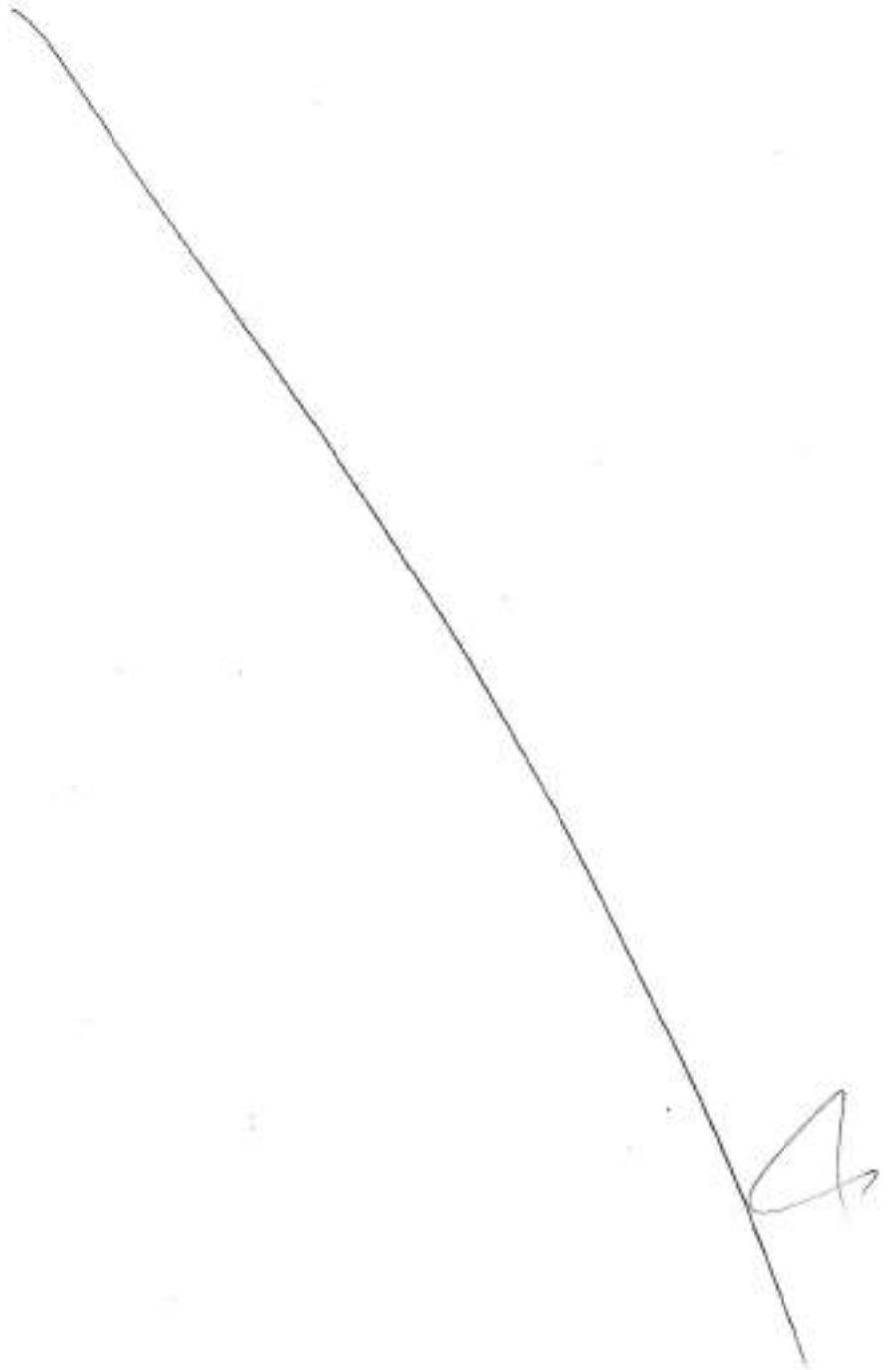
*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*



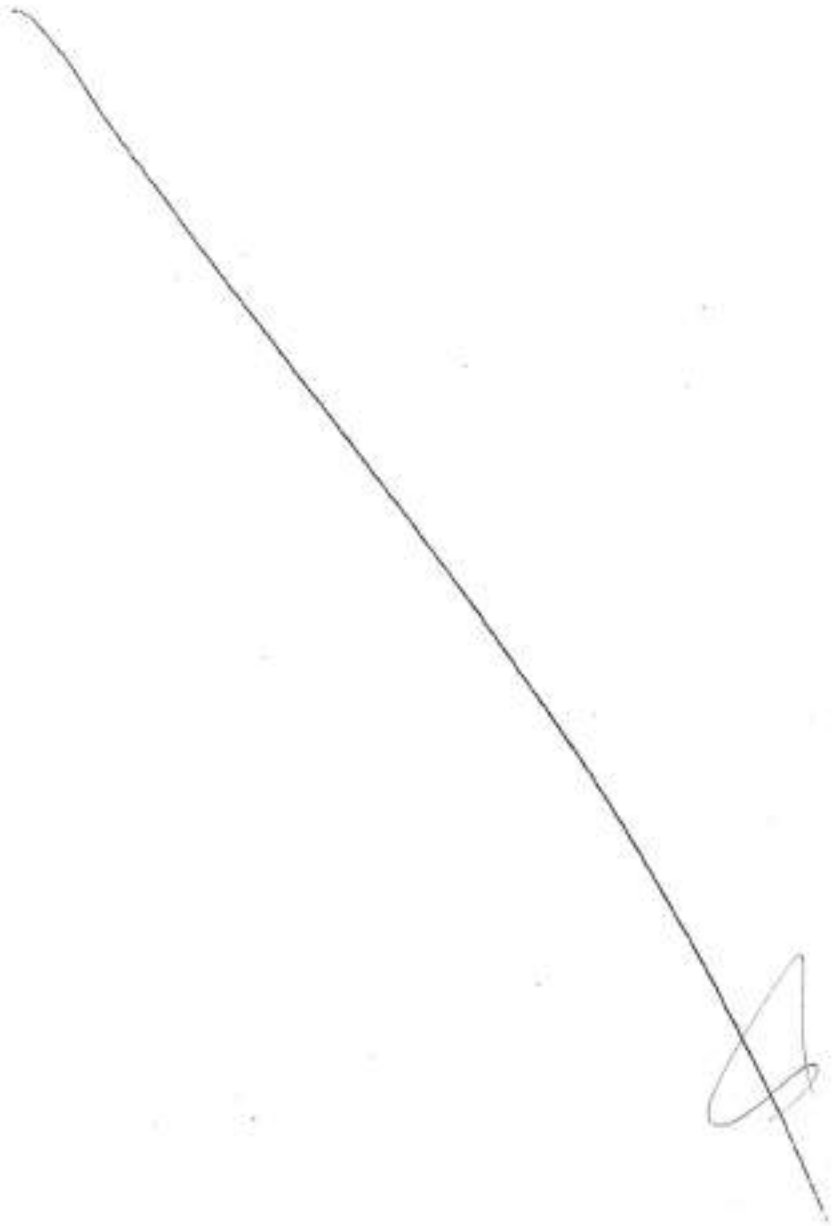
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**VALVE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Instituciones	Partida 51 - 1er lugar (Único)	
	Mínimo	Máximo
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Sector Central	747,637.56	1,869,093.90
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b> Sector Central	996,850.08	2,492,125.20
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b> Comisión Nacional del Agua	747,637.56	1,869,093.90
Sector Central	1,993,700.16	4,981,250.40
<b>18 - Energía</b> Centro Nacional de Control de Energía	249,212.52	623,031.30
Instituto Mexicano del Petróleo	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,246,062.60	3,115,156.50
<b>20 - Bienestar</b> Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	249,212.52	623,031.30
Sector Central	498,425.04	1,246,062.60
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,246,062.60	3,115,156.50
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	249,212.52	623,031.30
<b>45 - Comisión Reguladora de Energía</b> Sector Central	747,637.56	1,869,093.90
<b>47 - Entidades no Sectorizadas</b> Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de las Mujeres	249,212.52	623,031.30
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	249,212.52	623,031.30
<b>48 - Cultura</b> Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1,246,062.60	3,115,156.50
Sector Central	249,212.52	623,031.30
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	249,212.52	623,031.30
<b>31 - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b> Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	249,212.52	623,031.30
Sector Central	498,425.04	1,246,062.60
<b>TOTAL PARTICIPANTE</b>	<b>35,637,390.36</b>	<b>89,093,475.90</b>

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*



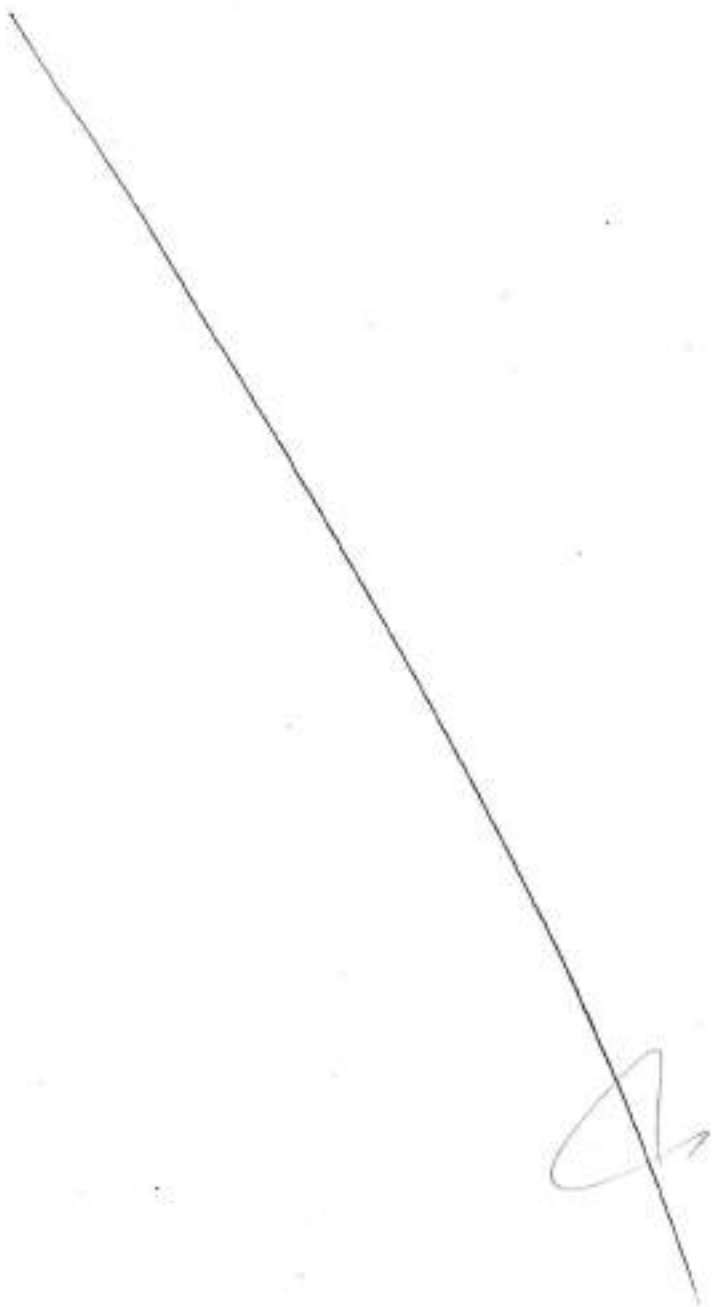
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
**ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

ANEXO 4

Partida 7:  
 Partida 8:  
 Partida 9:

2do lugar  
 1er lugar (Único)  
 1er lugar (Único)

Instituciones	Mínimo	Máximo
<b>Partida 7 (13.00)</b>	<b>1,445,338.83</b>	<b>3,611,847.08</b>
<b>II - Educación Pública</b>		
Fondo de Cultura Económica		
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>	527,756.40	1,319,341.00
Comisión Nacional de Vivienda		
<b>58 - Cultura</b>	458,901.22	1,047,253.04
Sector Central		
<b>Partida 8 (13.00)</b>	<b>458,901.22</b>	<b>1,047,253.04</b>
<b>06 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>11,772,069.66</b>	<b>33,180,019.20</b>
Colegio de Postgraduados		
<b>09 - Comunicaciones y Transportes</b>	428,179.28	1,070,323.20
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.		
<b>II - Educación Pública</b>	5,565,680.64	13,914,201.80
Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México		
Instituto Politécnico Nacional		
Sector Central	1,701,571.12	4,291,292.80
<b>15 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	428,129.28	1,070,323.20
Comisión Nacional del Agua	2,996,904.96	7,493,262.40
<b>20 - Bienestar</b>	856,258.56	2,140,646.40
Sector Central		
<b>Partida 9 (13.00)</b>	<b>1,284,387.84</b>	<b>3,218,969.60</b>
<b>06 - Hacienda y Crédito Público</b>	<b>5,526,743.00</b>	<b>11,815,360.00</b>
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	172,692.00	431,730.00
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	57,564.00	143,910.00
Casa de Moneda de México	57,564.00	143,910.00
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	115,128.00	287,830.00
Sector Central	1,496,645.00	3,741,660.00



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Instituciones		Minimo	Maximo
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes			
<b>09 - Agricultura y Desarrollo Rural</b>		345,364.00	803,460.00
Sector Central			
<b>11 - Educación Pública</b>		172,692.00	431,730.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte			
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	115,128.00		287,820.00
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competenci	57,564.00		143,910.00
Instituto Politécnico Nacional	115,378.00		287,820.00
Sector Central			
<b>14 - Trabajo y Previsión Social</b>		287,820.00	719,550.00
Sector Central			
<b>15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		115,128.00	287,820.00
Comisión Nacional de Vivienda			
<b>16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		57,564.00	143,910.00
Comisión Nacional del Agua			
Sector Central			
<b>18 - Energía</b>		230,256.00	575,640.00
Centro Nacional de Control de Energía			
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	57,564.00		143,910.00
<b>20 - Bienestar</b>		57,564.00	143,910.00
Sector Central			
<b>21 - Turismo</b>		172,692.00	431,730.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo			
<b>27 - Función Pública</b>		57,564.00	143,910.00
Sector Central			
<b>36 - Seguridad y Protección Ciudadana</b>		345,364.00	863,460.00
Servicio de Protección Federal			
<b>38 - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		115,128.00	287,820.00
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Herrera"			
		57,564.00	143,910.00

18-19

~~Handwritten signature or scribble~~



SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
 ARRENDOMOVIL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

ANEXO 4

Instituciones	Partida 7: 2do lugar			Máximo
	Mínimo	Partida 8: 1er lugar (Único)	Partida 9: 1er lugar (Único)	
<b>45 - Comisión Reguladora de Energía</b> Sector Central				
<b>48 - Cultura</b> Fidelcomiso para la Cinéteca Nacional Sector Central	115,128.00	287,820.00		
	57,264.00	143,990.00		
	230,296.00	575,640.00		
	<b>20,243,890.51</b>	<b>50,609,226.28</b>		
	<b>1,178,784,393.76</b>	<b>2,996,960,984.43</b>		

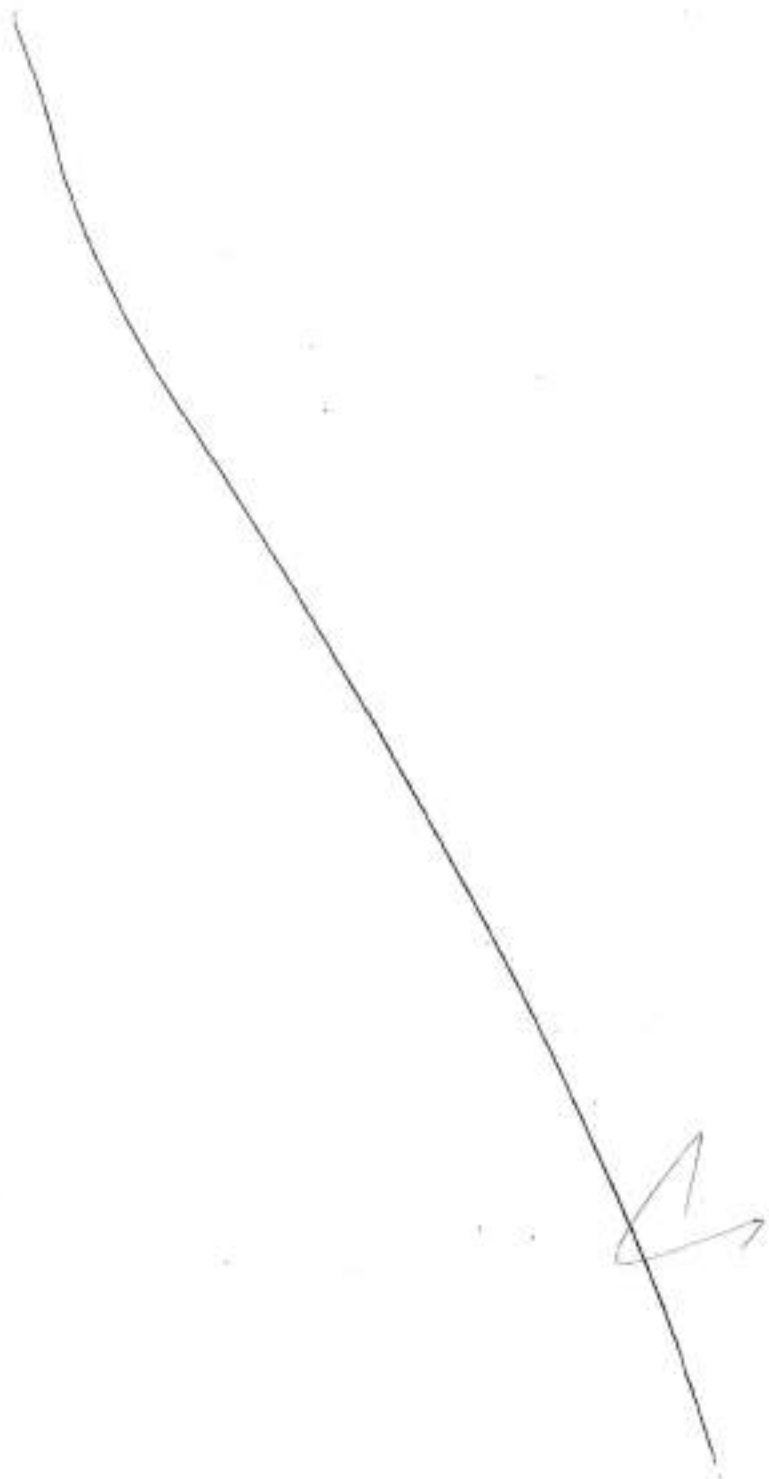
AK

CEL

dx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA

2019

Oficialía Mayor  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales,  
Obra Pública y Servicios Generales  
Dirección General Adjunta de Adquisiciones y  
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL CONSOLIDADA PLURIANUAL  
CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNO LPN-017/2019  
NO. DE COMPRANET: LA-006000998-E170-2019  
ACTA DE FALLO

# ANEXO

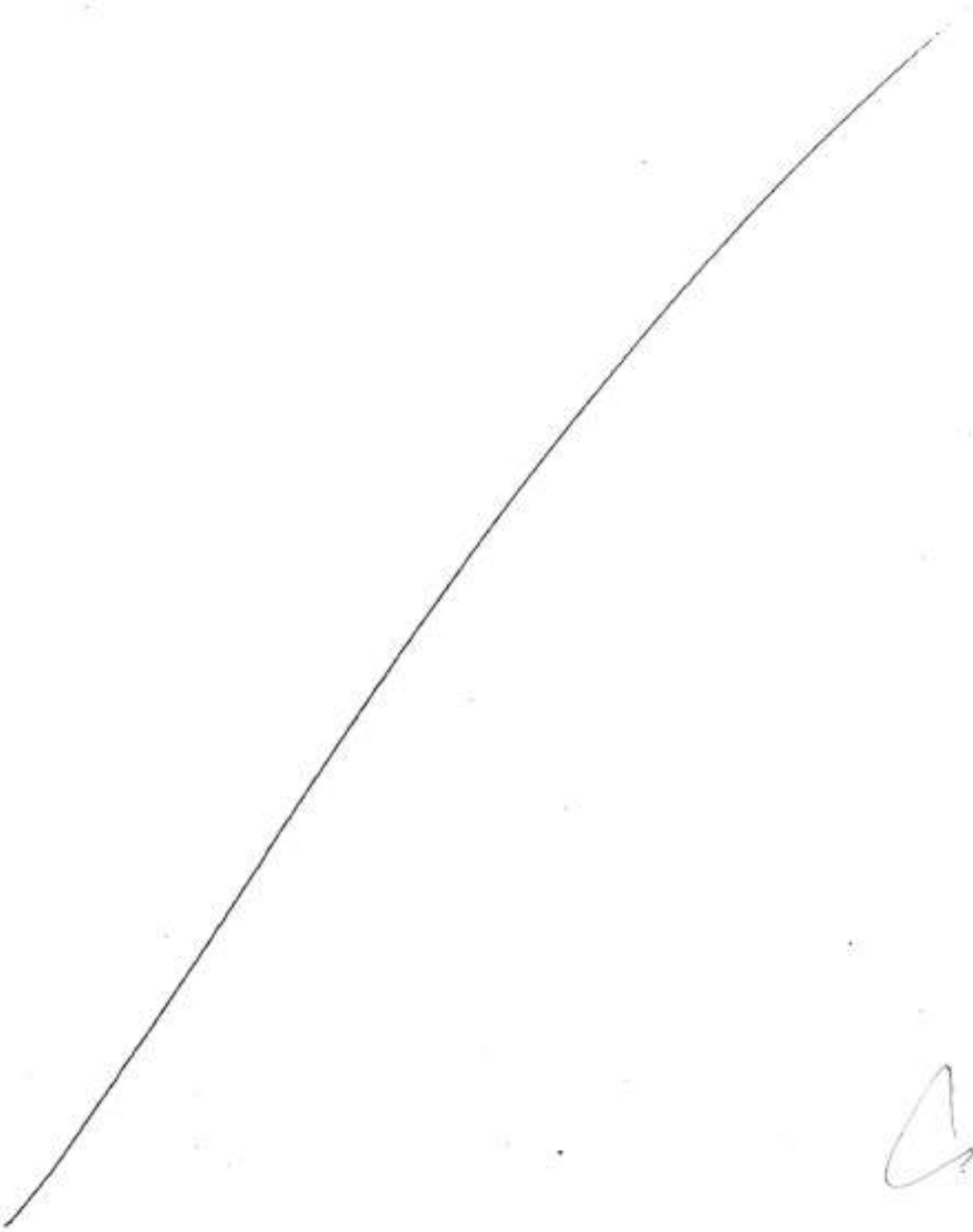
# 5

F.

Q

al

Handwritten signature and scribbles in blue ink.



CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE  
DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL  
ANEXO 5. DATOS DE CONTACTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS

SECTOR COMUNICACIONES	
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LASARD CARDENAS, S.A DE C.V	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECCION DE ADMINISTRACION 01 753 53 30700 ext. 71011 36911310 ext. 85034
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 01 442 2169777 ext. 2029
ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES, CAPITAL HUMANO Y TIC'S 13286548 ext.012
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A DE C.V	GERENCIA DE SERVIDOS GENERALES 24822662
FIDECOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL	ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION 52416200 ext. 1031
SECTOR SALUD	
SECRETARIA DE SALUD	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES 50621600 ext. 58376
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BIENEFICENCIA PUBLICA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 50621600 ext. 44766 y 44267
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA 50621600 ext. 59127 y 59178
CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSION SANGUINEA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA 50621600 ext. 51645
CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES	DIRECCION DE OPERACION 50621600 ext. 54667 y 54668
CENTRO NACIONAL DE TRANSPLANTES	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA 50621600 ext. 51434 y 51448
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA 50621600 ext. 41131 o 41248
COMISION NACIONAL DE BIOTICA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS 50621600 ext. 59457
HOSPITAL LUJANES DE MEXICO	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES 57477560 ext. 7598
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION 55209900 ext. 260
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION	DIRECCION DE ADMINISTRACION 59992841
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO S.A DE C.V.	DIRECCION DE ADMINISTRACION 54222840 ext. 2570-2570-2609
HOSPITAL PSQUIATRICO DE AGUADOS "IRAY BERRABINO ALVAREZ"	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA 55730386
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION 56280400
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	GERENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS GENERALES 50621600 ext. 11210
CENTROS CONTACT	
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES 53227700 ext. 2200
CENTRO DE INVESTIGADORES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTRPOLOGIA SOCIAL	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES 54873690 ext. 1022-1029
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSE MARIA LUIS MORA"	MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES 55983777 ext. 2365
SECTOR SEGURIDAD	
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES 22823400 ext. 39010
SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES 548406700 ext. 68524
SECTOR EDUCACION PUBLICA	
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS, ALMACENES E INVENTARIOS 36002500 ext. 54011 y 54015

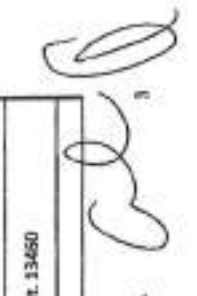


*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and initials 'AF' in the center.]*

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	JEFATURA DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	57473900 ext. 2000
COLEGIO DE BACHILLERES	SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS	56244300 ext. 4237
COORDINACION GENERAL @PRINCIPAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	36078100
COORDINACION NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36000511 ext.66588
# FIDECOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	22820200 ext. 2077, 2095, 5077
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	56329700 ext. 2210
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE	SUBDIRECCION DE LOGISTICA	59225200 ext. 3820-3821
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	57296000 ext. 51148
FONDO DE CULTURA ECONOMICA	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	52274672 ext.6209
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	36031000 ext. 40341
COORDINACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS BENITO JUAREZ ANTES PROSPERA	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54820700 ext. 26077 (central) y 60105 (central)
<b>SECTOR HACIENDA</b>		
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	DIRECCION DE CONTROL DE INVENTARIOS Y ENAJENACION DE BIENES DE LA ORGANIZACION	36885348 ext.
BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. (BANCO DEL BIENESTAR)	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	54813300 ext. 3312
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54699244
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.	GENERICA DE SERVICIOS GENERALES	57201200 ext. 1796
CASA DE MONEDA DE MEXICO	GENERICA DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA	011444184 01000
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1464 6000
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y RANZAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	57247990
COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	1000-2696
FIDECOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	50621200 ext. 31033
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	GENERICA DE SERVICIOS GENERALES	52307600 ext. 2044
FIDECOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION CON LA AGRICULTURA (FINA)	GENERICA DE SERVICIOS GENERALES	14431322 2200 ext. 12225
INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y EVALUOS DE BIENES NACIONALES	DIRECCION DE ADMINISTRACION	1551 55632699 ext. 465
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52095500 ext. 1323
PRODUSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	GENERICA DE SERVICIOS GENERALES	54820000 ext. 5720 ext. 5510688307
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES	ADMINISTRACION DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	171916100 ext. 1879 y 2806
<b>SECTOR AGRICULTURA</b>		
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DIRECCION DE SERVICIOS	38711000 ext.13745
AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS	DIRECCION DE ADMINISTRACION	39711300 ext. 50125
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	580499000 ext. 1048 y 1049
COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES, DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS, JEFATURA DE AREA DE RECURSOS MATERIALES	01 (733) 332 43 28

DN

9. (Handwritten signature and initials)

COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	01 (669) 915 6900 ext. 58823-58811
COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIAS	DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PRESUPUESTO ADMINISTRACION Y FINANZAS	01 844 45 05 200
SERVICIO NACIONAL DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEMILLAS	DIRECCION DE ADMINISTRACION	(55) 41-960535 ext. 47037
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FORANEOS	59051000 ext.51412
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS	SUBDIRECCION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES	38718788
<b>SECTOR TURISMO</b>		
SECRETARIA DE TURISMO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	30026900 ext.4240-4243
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES EN EL FOINATUR	50904200 ext. 4274
<b>SECTOR BIENESTAR</b>		
SECRETARIA DE BIENESTAR	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	53285000 ext.53019, 53022, 53070 y 53014
<b>SECTOR ENERGIA</b>		
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	55955400 ext.31140
COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	30001000 ext.1111-1125
INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	AREA DE SERVICIOS DE APOYO Y ALMACENES	91756575 ext. 6817
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	01 (777) 3623811 ext. 7484
<b>SECTOR CULTURA</b>		
SECRETARIA DE CULTURA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41590200 ext. 9264
CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA, A.C.	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS/ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	41550090 ext. 1810 y 1811
ESTUDIOS CHURBUSCO AZTECA, S.A DE C.V.	JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES	55493060 ext.4765
FIDICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	41551200 ext. 3243
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	SUBDIRECCION DE RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	54483367
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	10004622 ext. 1637 y 1836
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS	DIRECCION GENERAL	50042101 ext.101 50049770 ext.102 50042137 ext. 105
TELEVISION METROPOLITANA S.A DE C.V.	DIRECCION DE ADMINISTRACION	55449022 ext. 1041-1043
<b>SECTOR DESARROLLO AGRARIO</b>		
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	DIRECCION DE SERVICIOS	69209726
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	91389991 ext. 571
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	54823200 ext. 139-138
INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	50809600 ext. 9634
<b>SECTOR MEDIO AMBIENTE</b>		
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DIRECCION DE CONTROL DE GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	56280600 ext.10653
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	91260100 ext. 13460
COMISION NACIONAL DEL AGUA	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	5744000

SECTOR TRABAJO		
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES	30002100 ext. 52452 y 65232
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	5205 7400 ext. 7574-7491
SECTOR FINANCIERO		
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		
SECTOR ECONOMIA		
SECRETARIA DE ECONOMIA	DIRECCION DE ALMACENES, INVENTARIOS Y SERVICIOS	57298100 ext. 27012
COMISION NACIONAL DE MEDIDA REGULATORIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION	5629 2995 ext. 22604
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	524699500 ext. 2500
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	SUBDIRECCION DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	56240470
SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	5128 6023 ext. 1218
CONSERVATORIO		
CONSERVATORIO JURIDICO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	36894472
NO SECTORIZADOS		
COMISION REGULADORA DE ENERGIA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	52831500 ext. 1251
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	DEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE VEHICULOS Y TALLER MECANICO	54472424 ext. 12732
COMISION ELECTIVA DE ATENCION A VICTIMAS	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	10001000 ext. 57821
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	53224200 EXT. 5101 y 5540962190
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES	91832100 ext. 7355
NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO	DEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	54201100 ext. 2705
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	81176500 ext. 1024
SISTEMA PUBLICO DE MADRIDIFUSION DEL ESTADO MEXICANO	DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	55330730 ext. 2019

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.